ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO DIA - NOCHE									
OPERADOR:	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FUDESOL									
CONVENIO No.	8225 - 2024			de:	24	5	2024	PLAZO:		
FECHA ACTA DE INICIO:	01	6	2024	FECHA DE TERMINACIÓN:	31	12	2024			
PERIODO DE INFORME:	01	06	2024	a:	30	06	2024	No. Informe:	01	
SUPERVISOR:	DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT			DEPENDENCIA:	SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ					

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE CUIDADO TRANSITORIO DIA-NOCHE, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025.

OBLIGACIONES CONVENIO/CONTRATO

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio	Se cumplieron las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de este con eficiencia y eficacia, y se socializaron con todo el personal responsable de la ejecución del convenio, como se demuestra en: Informe de Gestión 8225-2024 1.1. Acta No. 10 del 17 de junio de 2024.Tema: Socializacion anexo tecnico 1.2. FOR-PSS-517 Nombre del centro.	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024 //01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/2. Obligaciones generales/Obligación No. 01"
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	Se cumplieron los deberes contraídos en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993, como se demuestra en: Informe de Gestión 8225-2024	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	Se dispuso de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio, como se demuestra en: Informe de Gestión 8225-2024 3.1. Lista de chequeo: Tabla 19, 20, 22	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024 //01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/2. Obligaciones generales/Obligación No. 03"
4. Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera junto con el Supervisor del mismo	Se suscribió oportunamente, junto con el supervisor, lo solcitado en la obligación, como se demuestra en: OPCIÓN 1 4.1. Acta de Inicio 24 de mayo de 2024 8225-2024	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024 //01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/2. Obligaciones generales/Obligación No. 04"
5. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones	Se suministró al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos solicitados para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones, como se demuestra en: Informe de Gestión 8225-2024	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión	Se acataron y aplicaron de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión, como se demuestra en: Informe de Gestión 8225-2024	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	Se pagaron los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio, y no se descontaron valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes, como se demuestra en: 4.1.1. FOR-PSS-214 Relación de Talento humano 4.1.2. Transferencia bancaria del pago del talento humano	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/1. Informe Financiero//4. Costos Fijos/4.1. Talento Humano.
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social	Se dio cumplimiento a las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales, realizando los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando hubo lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Se acreditó mediante certificación suscrita por el revisor fiscal o por el representante legal que se estaba al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando correspondía. Este requisito se acreditó para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social, como se demuestra en: 4.1.3. Aportes seguridad social y cuentas de cobro. 4.1.4. Certificación de Aportes parafiscales 4.4. Documentos revisor Fiscal	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/1. Informe Financiero//4. Costos Fijos/4.1.Talento Humano. //01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/1. Informe Financiero//4. Costos Fijos//4.4. Documentos Revisor Fiscal
9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta	Se cancelaron en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establecen las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Todos estos gastos fueron estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta, como se demuestra en: 9Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.Se cancelaron en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establecen las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Todos estos gastos fueron estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta, como se demuestra en:" 9.1. Certificación cancelacion oportuna honorarios.	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/2. Obligaciones generales/Obligación No. 09
10. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio	Se respondió por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente. Se garantizó que toda la documentación generada en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio, como se demuestra en: 10.1 FOR-GD-016 Formato Entrega de documentos 10.2. FOR-GD-017 Unico de inventario Documental (FUID) 10.3. Registro fotográfico Archivo físico.	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/2. Obligaciones generales/Obligación No. 10

11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo	La Comunidad de Cuidado transitorio Villa Kennedy cuenta con las garantías exigidas, tanto en plazo como en cuantía descritas a continuación: a) Axa colpatria seguros S.A con póliza de seguro de cumplimiento número 33-44-101250105 y la póliza de seguro responsabilidad civil No. 33-40101079871 expedidas el día 29/05/2024 11.1. Poliza se seguro de cumplimiento 11.2. Poliza civil extracontractual https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.12868265	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.12868265
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	Se asistió a las reuniones convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo, como se demuestra en: 12.1. Acta No. 001 del 03 de junio de 2024.Tema: Visita de supervision 12.2. Acta No. 021 del 04 de junio de 2024.Tema: Cualificacion protocolo digitacion perfiles sirbe realizada via teams. 12.3. Acta No. 002 del 05 de junio de 2024. Tema: Adecuaciones de infraestructura 12.4. Acta No. 023 del 05 de junio de 2024.Tema: Visita CTRA Villa Kennedy 12.5. Acta No. 024 del 06 de junio de 2024.Tema: Asistencia tecnica anexos nuevos y lineamiento - buzon de sugerencias realizada via teams. 12.6. Acta No. 026 del 12 de junio de 2024.Tema: Socializacion lineamiento formatos FOR-PSS-525 FOR-PSS-518 FOR-PSS-377 12.7. Acta No. 028 del 13 de junio de 2024.Tema: Visita CTRA Villa Kennedy. 12.8. Acta No. 031 del 14 de junio de 2024.Tema: Socializacion lineamiento formatos FOR-PSS-224 FOR-PSS-729 PCD-SMT-014. 12.9. Acta No. 33 del 17 de junio de 2024.Tema: Asistencia Tecnica componente Nutricional cuidado Transitorio. 12.10. Acta No. 032 del 18 de junio de 2024.Tema: Socializacion lineamiento formatos FOR-PSS-519-520-521-522-523-570. 12.11. Acta No. 36 del 18 de junio de 2024.Tema: Asistencia tecnica para la elaboracion del PAI realizada via teams. 12.12. Acta No. 034 del 20 de junio de 2024.Tema: Cualificacion ficha sirbe FOR-PSS-321 Y 323 12.13. Acta No. 035 del 21 de junio de 2024.Tema: Visita tecnica Villa Kennedy	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/2. Obligaciones generales/Obligación No. 12
13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad	Se elaboraron y entregaron todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado siguió los lineamientos, metodologías, protocolos y formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad, como se demuestra en: Se entrego informe mensual que da cuenta del seguimiento de los lineamientos, metodologias, protocolos y formatos establecidos para este convenio - FOR-PSS-209. 8225-2024 Informe Gestion 2024	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024 //01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/2. Obligaciones generales/Obligación No. 13
14. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional SECOP II de Colombia Compra Eficiente	Se cargaron todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional SECOP II de Colombia Compra Eficiente, como se demuestra en: 14.1. Impresión de pantalla acta de inicio. 14.2. Impresion de pantalla polizas.	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/2. Obligaciones generales/Obligación No. 14
15. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social	Se presentaron oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social, como se demuestra en: 4.4. Documentos Revisor Fiscal 4.6. Certificación de costos fijos. 6. FOR-PSS-461 Relación de facturas	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/1. Informe Financiero/4. Costos fijos//4.4.Documentos revisor fiscal. //01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/1. Informe Financiero/4. Costos fijos//4.6.Certificación de costos fijos. //01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/1. Informe Financiero//6. Relacion de Facturas.
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993	Se respondió ante las autoridades competentes por los actos u omisiones ejecutados en desarrollo del convenio, cuando en ellos se causó perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993, como se demuestra en: 16.1 Certificación actos u omisiones	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/2. Obligaciones generales/Obligación No. 16
17. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente	Se mantuvo indemne a la SECRETARÍA frente a cualquier reclamación judicial, extrajudicial, administrativa, de cualquier índole que presentaron los contratistas, trabajadores, proveedores o terceros que se relacionaron directa o indirectamente con el convenio, como se demuestra en: Se certificó que no hubo notificación de reclamación alguna que afectara directa o indirectamente a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS por las que tuviera que responder en calidad de asociado. En cualquier caso, La Fundación Social Para El Desarrollo Humano responderá en los términos en que la ley lo obligue. Para tal efecto la o el representante legal del asociado, suscribió la respectiva poliza que cubre este evento en caso de ocurrencia. 17.1 Certificación de no reclamación.	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/2. Obligaciones generales/Obligación No. 17
18. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	Se coordinó con la Supervisión del Convenio la revisión del alcance de los entregables y el desarrollo del objeto contractual, y su impacto sobre el cumplimiento de metas y productos, como se demuestra en: Se certificó que ningún tercero sufrió daños durante la ejecución del convenio, por lo cual no se requirió generar pagos por estas causas. 18.1 Certificación NO daños a terceros.	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/2. Obligaciones generales/Obligación No. 18
19. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social	Se efectuó la interventoría técnica, administrativa y financiera en la ejecución del convenio con base en el procedimiento y protocolo determinado por la Subdirección de Contratación de la Secretaría, como se demuestra en: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.12868265	
20. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	Se coordinó con la Supervisión del Convenio la elaboración y presentación de los informes previstos en los estudios previos, anexos técnicos, invitación pública y demás documentos que hacen parte del convenio, como se demuestra en: Se certificó que no se cometieron acciones u omisiones imputables del personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos, en el marco de la ejecución del convenio, como soporte se firma este informe por la representante legal de La Fundación Social Para El Desarrollo Humano 20.1 Certificación actos u omisiones del personal.	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/2. Obligaciones generales/Obligación No. 20
21. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos	Se autorizó a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso, la SDIS realizó los actos procesales que fueron indispensables para defender sus derechos, como se demuestra en: Se certificó que no se requirió deducir por valores resultantes de alguna afectación a la Secretaría de Integración Social o por algún otro concepto, como soporte se firma este informe por la representante legal de La Fundación Social Para El Desarrollo Humano 18.1 Certificación NO daños a terceros. 20.1 Certificación actos u omisiones del personal. 21.1 Certificación Autorización descuentos.	/01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/2. Obligaciones generales/Obligación No. 18 //01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/2. Obligaciones generales/Obligación No. 20 //01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/2. Obligaciones generales/Obligación No. 21

22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana	Se evitó ejercer cualquier conducta que llevara implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afectara la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Asimismo, se garantizó en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana, como se demuestra en: Se certificó que no se presentó ninguna conducta que llevara implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que pudiera afectar la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales o a la población víctima del conflicto armado; como soporte se firma este informe por la representante legal de La Fundación Social Para El Desarrollo Humano 22.1 Certificación de conductas no violentas.	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/2. Obligaciones generales/Obligación No. 22
23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes	Se denunció ante la autoridad competente todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conllevaran a la vulneración de derechos de personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual que cualquier conducta tipificada como delito en la Ley 599 de 2000 “Código Penal”, especialmente las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Se activaron las rutas de atención correspondientes, como se demuestra en: Se certificó que no se presentó ningún tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales o a la población víctima del conflicto armado, de conformidad con las diferentes leyes, por lo cual no se requirió activar ninguna ruta relacionada; como soporte se firma este informe por la representante legal de La Fundación Social Para El Desarrollo Humano 23.1 Certificado NO ocurrencia de casos.	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/2. Obligaciones generales/Obligación No. 23
24. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública	Se dio cumplimiento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública, como se demuestra en: Durante el periodo de este informe se cumplió con esta obligación mediante las siguientes actividades: Se realizó capacitación a las personas mayores sobre Salud prevención de enfermedades en el componente derecho y ejercicio de la ciudadanía. 24.1. Acta No. 008 del 17 de junio de 2024 Articulacion SUBRED SUR OCCIDENTE 24.2. FOR-PSS-517 Promocion, reconocimiento y ejercicio de derechos	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/2. Obligaciones generales/Obligación No. 24
25. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora	Se garantizó durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se elaboró un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y se gestionó nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora, como se demuestra en: Se verificó la pagina de la Secretaira Distrital de Salud, donde informan que la solicitud fue registrada y que esta pendiente asignar fecha probable de visita. 25.1. Concepto Sanitario 25.2. Soportes de gestiones realizadas	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/2. Obligaciones generales/Obligación No. 25
26. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente	Se documentó, socializó e implementó el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente, como se demuestra en: 26.1. GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento 26.2. Cronograma plan de capacitación. 26.3. Acta No. 11 del 17 de junio de 2024. Socializacion plan de saneamiento.	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/2. Obligaciones generales/Obligación No. 26
27. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.	Se implementó y utilizó la documentación e información que para la prestación del servicio fue suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, como se demuestra en: Informe de Gestión 8225-2024	
28. Promover la participación de personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad en la ejecución del convenio conforme a lo indicado en Directiva No. 001 de 2011 del alcalde Mayor de Bogotá D.C	Se promovió la participación de personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad en la ejecución del convenio conforme a lo indicado en la Directiva No. 001 de 2011 del alcalde Mayor de Bogotá, D.C., como se demuestra en: 4.1.1. FOR-PSS-214 Relación de Talento humano 28.1. Certificación personas naturales vulnerables. https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=45202	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/1. Informe Financiero//4. Costos Fijos/4. 1 Talento Humano. //01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/2. Obligaciones generales/Obligación No. 28
29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio	Se cumplieron las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio, como se demuestra en: 29.1 Carperta Buzón de Sugerencias incluye: 29.1.1. Acta No. 09 del 14 de junio de 2024.Tema: Apertura de buzon de sugerencias 29.1.2. Acta No. 15 del 24 de junio de 2024.Tema: Apertura de buzón de sugerencias 29.1.3. Acta No. 30 del 28 de junio de 2024.Tema: Apertura de buzón de segerencias 29.2. Seguimientos casos pactos de convivencia 29.2.1. Acta No. 07 de 16 de junio de 2024 Practica restaurativa Gildardo Toro Sanchez. 29.3. Lista de chequeo INCLUYE: Tabla 17	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/2. Obligaciones generales/Obligación No. 29
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores en los formatos y o sistemas de información indicados por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	Se registraron todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores en los formatos y sistemas de información indicados por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche, como se demuestra en: 1.1. Caracterización 1.2. FOR-PSS-377 Cruce Individual de base de datos. 1.3. Impresión de pantalla del cargue personas mayores. 1.4. Plantilla reporte asistencias mensuales cargue SIRBE	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/3. Obligaciones Técnicas/1. Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No. 01
2.Presentar a la Supervisión durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	Se presentó a la Supervisión durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche, como se demuestra en: 2.1. Plan de Atención Institucional –PAI-	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/3. Obligaciones Técnicas/1. Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No. 02
3. Presentar un informe trimestral de carácter técnico a la Supervisión del Convenio que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención definidos para el Servicio Social Cuidado Transitorio Día – Noche.	Se presentó un informe trimestral de carácter técnico a la Supervisión del Convenio que contenía los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención definidos para el Servicio Social Cuidado Transitorio Día – Noche, como se demuestra en: Informe trimestral mes de Agosto	no aplica para este período
4. Contar y garantizar durante la ejecución del convenio los medios de comunicación e información para el uso de las personas mayores, establecidos en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	Se contó y garantizó durante la ejecución del convenio los medios de comunicación e información para el uso de las personas mayores, establecidos en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche, como se demuestra en: Durante el periodo de este informe se cumplió con esta obligación mediante las siguientes actividades: Se garantizó el uso de los diferentes medios de comunicación e información para las personas mayores. 4.1 FOR-PSS-517 INSCRIPCIONES CIPREIA 4.2 FOR-PSS-517 REGISTRO PRESTAMO EQUIPOS DE COMPUTO.	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/3. Obligaciones Técnicas/1. Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No. 04

5. Implementar todas las acciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	Se implementaron todas las acciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche que garantizaron la atención en salud para las personas mayores, como se demuestra en: 5.1. FOR-PSS-518. Registro constantes vitales 5.2. FOR-PSS-730. Registro diario novedades de salud. 5.3. FOR-PSS-224 Formato seguimiento individual.	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/3. Obligaciones Técnicas/1. Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No. 05
6. Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.	Se presentaron las evidencias y el cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico, como se demuestra en: 6.1. Cronograma pre PAI (Firmado por la coordinadora) PDF 6.2. Impresión de correo electrónico del 04 de Junio de 2024 Cronograma pre PAI 6.3. Soporte fotográfico de su ubicación Se ubican las carpetas con componentes y lineas de atencióin del PAI	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/3. Obligaciones Técnicas/1. Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No. 06
7. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	Se contó con un archivo físico y digital en el cual se conservaron fotografías, videos y demás material que permitió evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente, como se demuestra en: Durante el periodo de este informe se cumplió con esta obligación mediante las siguientes actividades: * Se está conservando un archivo digital en la plataforma Drive en el correo fudesoltransitorio@gmail.com, en donde el equipo profesional alimenta las actividades realizadas durante la ejecución del convenio 8225 de 2024. * A la fecha . Se esta conservando un archivo físico que actualmente tiene 4 cajas y 50 carpetas de las historias sociales. 7.1. Lista de Chequeo. Tabla 23 7.2. Impresión de pantalla Archivo Drive	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/2. Obligaciones generales/Obligación No. 10 //01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/3. Obligaciones Técnicas/1. Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No. 07
8. El asociado debe definir la persona responsable para la creación del usuario al sistema misional SIRBE (o el que haga sus veces), el cual debe garantizar que toda la información generada sea de uso confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos por la misma. Por lo tanto, dicha información no puede ser distribuida o trasladada fuera de la Unidad Operativa sin previa autorización de la supervisión del convenio.	Se definió la persona responsable para la creación del usuario al sistema misional SIRBE (o el que haga sus veces), el cual garantizó que toda la información generada fue de uso confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos por la misma. Por lo tanto, dicha información no pudo ser distribuida o trasladada fuera de la Unidad Operativa sin previa autorización de la supervisión del convenio, como se demuestra en: 8.1. Impresión de correo electrónico del 04 de junio de 2024 solicitud usuarios aplicativo sirbe. 8.2. FOR-SMT-006 Solicitud de usuario sirbe Marcela Acosta. 8.3. FOR-SMT-006 Solicitud de usuario sirbe Brenda Martinez. 8.4. Formato de confidencialidad Marcela Acosta 8.5. Formato de confidencialidad Brenda Martinez	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/3. Obligaciones Técnicas/1. Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No. 08
9. Elaborar los documentos de sistematización de experiencias de acuerdo con las condiciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	Se elaboraron los documentos de sistematización de experiencias de acuerdo con las condiciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche, como se demuestra en: 9.1. Documento de avance sistematización de experiencias, trimestral o final según aplique	NO aplica para este período
10. Registrar la participación de las personas mayores en el Servicio Social Cuidado Transitorio Día – Noche diariamente en las planillas de asistencia oficializadas y o sistemas de información para dicho fin.	Se registró la participación de las personas mayores en el Servicio Social Cuidado Transitorio Día – Noche diariamente en las planillas Durante el periodo de este informe se cumplió con esta obligación mediante las siguientes actividades: Se registró a diario la asistencia y participación de las personas mayores en los servicios Dia y Noche prestados por el Centro Villa Kennedy - 10.1. FOR-PSS-525. Formato Ingreso y asistencia actividades Día Junio 2024 - 10.2. FOR-PSS-525. Formato Ingreso y asistencia actividades Noche Junio 2024	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/3. Obligaciones Técnicas/1. Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No. 10
11. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	Se cumplió con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección, como se demuestra en: 11.1. Formato control de ruta 11.2. Documentos del vehiculo y conductor.	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No. 11
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente del Anexo técnico (2- 4) “componente nutrición y salubridad” (1.1) Subcomponente suministro alimentario	Se dio cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente del Anexo técnico (2-4) “componente nutrición y salubridad” (1.1) Subcomponente suministro alimentario“, como se demuestra en: 1.1. Lista de chequeo Tabla 18. 1.2. Cronograma nutrición 1.2.1. Cronograma IEC 1.2.2. Cronograma BPM 1.2.3. Cronograma Aportes Alimetarios 1.2.4. Cronograma de Induccion y reinduccion. 1.3. FOR-PSS-245 Soporte de aprobacion y registro fotografico. 1.4. Acta No. 025 del 27 de junio de 2024 Documentos de nutricion (minuta, ciclo y guia de preparaciones)	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/3.Obligaciones Técnicas/2. Componente nutrición y salubridad/Obligación No. 01
2. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente del Anexo técnico (2- 4) “componente nutrición y salubridad” (1.2) Subcomponente Vigilancia nutricional”	Se dio cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente del Anexo técnico (2-4) “componente nutrición y salubridad” (1.2) Subcomponente Vigilancia nutricional“, como se demuestra en: 2.1. FOR-PSS-161 Formato Registro datos antropométricos 2.2. FOR PSS-204 Formato de seguimiento individual 2.3. FOR-PSS-295 construccion estrategia IEC Y FOR-PSS-297 Cronograma de capacitacion estilos de vida saludable, FOR-PSS-296 Listado de asistencia.	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/3.Obligaciones Técnicas/2. Componente nutrición y salubridad/Obligación No. 02
3. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente del Anexo técnico (2- 4) “componente nutrición y salubridad” (1.3) Subcomponente promoción en estilos de vida”	Se dio cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente del Anexo técnico (2-4) “componente nutrición y salubridad” (1.3) Subcomponente promoción en estilos de vida“, como se demuestra en: 3.1. Correo de aprobacion por referente de nutrición de la SDIS del plan de promoción en estilos de vida saludable. 3.2. FOR-PSS-295 construccion estrategia IEC 3.3. FOR-PSS-297 Cronograma de capacitacion estilos de vida saludable 3.4. FOR-PSS-296 Listado de asistencia. 3.5. Encuestas de evaluacion taller Nutri-movimiento. 3.6. Registros fotográficos taller Nutri-movimiento. 3.7. FOR-PSS-298 Base de consolidación mensual IEC 3.8. FOR-PSS-300 Reporte cualitativo IEC.	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/3.Obligaciones Técnicas/2. Componente nutrición y salubridad/Obligación No. 03

4. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente del Anexo técnico (2-4) "componente nutrición y salubridad" (1.4) Subcomponente de salubridad"□	Se dio cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente del Anexo técnico (2-4) "componente nutrición y salubridad" (1.4) Subcomponente de salubridad", como se demuestra en: 4.1. Formato no controlado de muestras testigo. 4.2. Documentos proveedorees 4.3. Cronograma de capacitacion en BPM. 4.4. Acta No. 025 del 27 de junio de 2024 Documentos de nutricion (minuta, ciclo y guia de preparaciones) 4.5. Listado de asistencia, soporte fotografico, test y pos-test de las actividades de apoyos alimentarios. 4.6. Documentación manipuladores de alimentos. 4.7. Soporte Fotografico de avisos alusivos y adecuadasprác icas higiénicas durante la manipulación de alimentos. 4.8. Plan de mantenimiento de equipos preventivo y correctivo 4.9. FOR-PSS-248 Formato Acompañamiento de la operación del servicio de alimentación mensual 4.10. FOR-PSS-252 Formato Inspección plan de muestreo porciones servidas. 4.11. FOR-PSS-246 Formato Evaluación de características organolépticas 4.12. Acta No. 23 del 26 de junio de 2024 Socializacion BPM 4.13. FOR-PSS-047 Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos 4.14. Plan de saneamiento, formato Declaración de Compromiso. 4.15. Acta No. 11 del 17 de junio de 2024 Socializacion plan de saneamiento. 4.16. Formatos servicios de alimentos 4.16.1 FOR-PSS-175 Plan de compras semanal 4.16.2 FOR-PSS-236 Entradas y salidas de alimentos 4.16.3 FOR-PSS-238 Control de temperaturas de refrigeradores 4.16.4 FOR-PSS.239 Control de temperaturas congeladores 4.16.5 FOR-PSS-240 Formato de Recepcion de alimentos 4.16.6 FOR-PSS-226 Formato de consolidacion compras mensual	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/3.Obligaciones Técnicas/2. Componente nutrición y salubridad/Obligación No. 04

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) de las áreas ofertadas y avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.	Para el presente periodo, la Comunidad de cuidado día- Noche Villa Kennedy garantizó el servicio de atención para las personas mayores en el-los inmueble(s) de las áreas ofertadas ubicado en la dirección calle 41 b sur # 78 b 54 barrio kennedy central Localidad 8, el cual se encuentra avalado y avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS el día 04-05-2024 .Como se evidencia en: 1.1 Aval de Plantas físicas Fudesol 2.2. Registro fotográfico 02 de junio de 2024 (Inmueble ofertado)	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/3.Obligaciones Técnicas/3. Componente ambientes adecuados y seguros/Obligación No. 01 //01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/3.Obligaciones Técnicas/5. Componente Gestión administrativa/Obligación No. 02
2. Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	Se dio cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo, manteniéndolo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitieran el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención, como se demuestra en: 2.1. FOR-PSS-417 Formato Plan de Mantenimiento Preventivo 2.2. FOR-PSS-418 Formato Plan de Mantenimiento Correctivo	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/3.Obligaciones Técnicas/3. Componente ambientes adecuados y seguros/Obligación No. 02
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en los anexos técnicos, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio	Se suministró la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en los anexos técnicos, los cuales estuvieron en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio, como se demuestra en: 3.1. Lista de chequeo Incluye: Tabla 11, 12 3.2. Acta No. 25 Entrega de dotacion con registro fotografico.	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/3.Obligaciones Técnicas/3. Componente ambientes adecuados y seguros/Obligación No. 03
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en los anexos técnicos.	Se suministraron a todos los beneficiarios los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en los anexos técnicos, como se demuestra en: 4.1. Lista de chequeo Incluye: Tabla: 13, 14, 16 4.2. FOR-PSS-729. Entrega elementos de aseo	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/3.Obligaciones Técnicas/3. Componente ambientes adecuados y seguros/Obligación No. 04
5. Disponer en cada Centro de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique, con su respectivo formato de inventario	Se dispuso en cada Centro de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique, con su respectivo formato de inventario, como se demuestra en:} 5.1. FOR-TH-066. Inspección y suministro de botiquines tipo B. 5.2. Registro fotográfico botiquín tipo B	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/3.Obligaciones Técnicas/3. Componente ambientes adecuados y seguros/Obligación No. 05
6. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en los anexos técnicos.	Se garantizó el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en los anexos técnicos, como se demuestra en: 6.1. Lista de chequeo Incluye: Tabla 21, 25, 26	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/3.Obligaciones Técnicas/3. Componente ambientes adecuados y seguros/Obligación No. 06
7. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos	Se garantizó el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitieran mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos, como se demuestra en: 7.1. Lista de chequeo Incluye: Tabla 27	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/3.Obligaciones Técnicas/3. Componente ambientes adecuados y seguros/Obligación No. 07
8. Suministrar la dotación a los perfiles que lo requieran estipulados en el Anexo Técnico (1-4) Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	Se suministró la dotación a los perfiles que lo requirieron estipulados en el Anexo Técnico (1-4) Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche, como se demuestra en: 8.1. Acta No. 027 del 27 de junio de 2024 Dotación para el desarrollo humano y gestion administrativa. 8.2. Lista de chequeo Incluye: Tabla 15	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/3.Obligaciones Técnicas/3. Componente ambientes adecuados y seguros/Obligación No. 08
9. Garantizar durante toda la ejecución del convenio la elaboración, divulgación y puesta en marcha del Plan de Emergencias y Contingencias y los protocolos de seguridad y registro de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.	Se garantizó durante toda la ejecución del convenio la elaboración, divulgación y puesta en marcha del Plan de Emergencias y Contingencias y los protocolos de seguridad y registro de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos, como se demuestra en: 9.1 Plan de emergencias y contingencias	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/3.Obligaciones Técnicas/3. Componente ambientes adecuados y seguros/Obligación No. 09
10. Contar con el concepto técnico de Bomberos vigente de la autoridad Distrital correspondiente de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.	Se contó con el concepto técnico de Bomberos vigente de la autoridad Distrital correspondiente de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos, como se demuestra en: 10.1 Gestion concepto Bomberos	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/3.Obligaciones Técnicas/3. Componente ambientes adecuados y seguros/Obligación No. 10

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: COMPONENTE GESTION ADMINISTRATIVA

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	Se contó al inicio del convenio con la plataforma estratégica que incluía: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución, como se demuestra en: 1.1 Plataforma estratégica y Organigrama.	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/3.Obligaciones Técnicas/4. Componente Gestión administrativa/Obligación No. 01
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el asociado.	Se contó con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscribió con el asociado, como se demuestra en: 2.1. Aval de la supervisión 2.2. Imagen institucional aprobada 2.3. Registro fotografico planta fisica 02 de junio 2024.	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/3.Obligaciones Técnicas/4. Componente Gestión administrativa/Obligación No. 02

3. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores"	Se articuló con otras instituciones que permitieron brindar una atención integral a las personas mayores, como se demuestra en: 3.1. Acta No. 17 del 25 de junio de 2024 Articulacion CIPREIA 3.2. Acta No. 019 del 26 de junio de 2024 Articulacion Alcaldia Local 3.3. Acta No. 020 del 26 de junio de 2024 Articulacion CILBILK 3.4. Acta No. 022 del 26 de junio de 2024 Articulacion IDARTES CREA. 3.5. Acta No. 025 del 27 de junio de 2024 Inscripciones CIPREIA	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/3.Obligaciones Técnicas/4. Componente Gestión administrativa/Obligación No. 03
4. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días hábiles antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano."	Se presentaron a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días hábiles antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acreditaron las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avisó su retiro con anterioridad, el asociado garantizó la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano, como se demuestra en: Durante el mes de junio no se presentaron renuncias por tal motino no aplica esta obligacion.	No aplica para este período
5. Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche y a la estructura de costos	Se garantizó el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche y a la estructura de costos, como se demuestra en: 4.1.1. FOR-PSS-214 Relación de Talento humano 5.1.1. Cronograma del talento humano. 5.2.1. Acta No. 26 del 27 de junio del 2024 programa de "Cuidado al Cuidador"	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/1. Informe Financiero//4. Costos Fijos/4. 1 Talento Humano. //01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/3.Obligaciones Técnicas/4. Componente Gestión administrativa/Obligación No. 05
6.Según el proceso de cierre o de traslado del expediente de las personas mayores, el asociado deberá entregar, cumpliendo con los lineamientos estipulados para cada proceso, antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas e inactivas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social	Según el proceso de cierre o de traslado del expediente de las personas mayores, el asociado entregó, cumpliendo con los lineamientos estipulados para cada proceso, antes de la finalización de ejecución del convenio, el archivo de las historias sociales activas e inactivas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social, como se demuestra en: No aplica para este periodo Solo apliacaría en el último periodo	No aplica para este período
7. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en la normatividad vigente	Se garantizó el servicio de vigilancia en los términos establecidos en la normatividad vigente, como se demuestra en: Se garantizó el servicio de vigilancia en los términos establecidos en la normatividad vigente, como se demuestra en: " 4.2.1 Factura FE1055 Servicio Vigilancia	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/1 Informe Financiero//4.1 Costos Fijos/4.2 Vigilancia.
8. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en los anexos técnicos.	Se garantizó la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en los anexos técnicos, como se demuestra en: 4.5.1 Servicio Gas Vanti.	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/1 Informe Financiero/4.1 Costos Fijos/4. 5 Servicios públicos.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: COMPONENTE GESTION AMBIENTAL

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
En el desarrollo del convenio, el asociado deberá dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable o las dispos iciones que la desarrollen, modifiquen, sustituyan, deroguen o adicionen, en el objeto del convenio teniendo en cuenta: Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional; y de conformidad con lo obligaciones ambientales para el Servicio de Cuidado Transitorio Día-Noche avaladas por la Subdirección Administrativa y Financiera de la Entidad, a través del Memorando Interno con radicado de salida No. I2024002817 del 31 de enero del 2024."	Se implementaron cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, como se demuestra en: 1.1. Lista de chequeo Tabla: 1 1.2. Cronograma entregables ambientales 1.3. Acta No. 06 deL 12 de junio 2024 PAIPERS 1.4. FOR-GA-005 Formato ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) 1.5. FOR-GA-009 Registro, medición y control de residuos entregados 1.6. FOR-GA-010 Formato mensual Certificado entrega de residuos sólidos generados 1.7. FOR-GA-001 Responsable ambiental unidad operativa. 1.8. Carta plasticos de un solo uso. 1.9. Acta No. 16 del 25 de junio de 2024 Ruta mapa de procesos, PIGA y politica ambiental.	//01. INFORME GESTIÓN 8225-2024 JUNIO 2024/3.Obligaciones Técnicas/5. Componente Gestión ambiental/Obligación No. 01

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA: VILLA KENNEDY

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: OSCAR JOSE CELEDON PIMIENTA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 19.296.175

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME

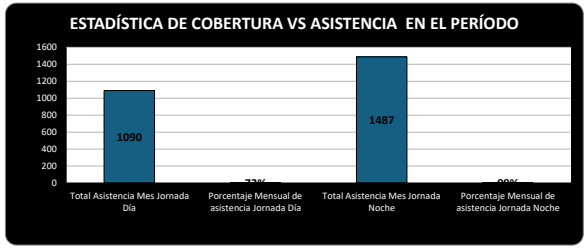
INFORME DE ASISTENCIA MENSUAL

UNIDAD OPERATIVA :	CENTRO TRANSITORIO VILLA KENNEDY
PERÍODO :	JUNIO

	JORNADA DÍA				JORNADA NOCHE			
DÍA	Cobertura esperada Jornada Día	Cantidad de participantes Jornada Día	Porcentaje de Asistencia Jornada Día	Personas Mayores sin servicio Jornada Día	Cobertura esperada Jornada Noche	Cantidad de participantes Jornada Noche	Porcentaje de Asistencia Jornada Noche	Personas Mayores sin servicio Jornada Noche
1	50	50	100%	0	50	45	90%	0
2	50	33	66%	0	50	47	94%	0
3	50	35	70%	0	50	49	98%	0
4	50	29	58%	0	50	50	100%	0
5	50	36	72%	0	50	50	100%	0
6	50	35	70%	0	50	50	100%	2
7	50	37	74%	0	50	50	100%	1
8	50	34	68%	0	50	48	96%	0
9	50	41	82%	0	50	49	98%	0
10	50	42	84%	0	50	50	100%	2
11	50	29	58%	0	50	50	100%	1
12	50	37	74%	0	50	50	100%	5
13	50	35	70%	0	50	49	98%	0
14	50	34	68%	0	50	50	100%	0
15	50	38	76%	0	50	50	100%	3
16	50	37	74%	0	50	50	100%	0
17	50	34	68%	0	50	50	100%	0
18	50	36	72%	0	50	50	100%	3
19	50	32	64%	0	50	50	100%	2
20	50	39	78%	0	50	50	100%	1
21	50	36	72%	0	50	50	100%	2
22	50	35	70%	0	50	50	100%	0
23	50	38	76%	0	50	50	100%	2
24	50	36	72%	0	50	50	100%	1
25	50	35	70%	0	50	50	100%	1
26	50	38	76%	0	50	50	100%	1
27	50	35	70%	0	50	50	100%	0
28	50	36	72%	0	50	50	100%	0
29	50	39	78%	0	50	50	100%	0
30	50	39	78%	0	50	50	100%	0
	1500	1090		0	1500	1487		27

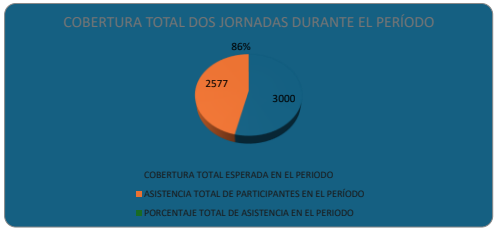
ESTADÍSTICA DE COBERTURA VS ASISTENCIA EN EL PERÍODO

Total Asistencia Mes Jornada Día	Porcentaje Mensual de asistencia Jornada Día	Total Asistencia Mes Jornada Noche	Porcentaje Mensual de asistencia Jornada Noche	Total de personas sin servicio dos jornadas	Novedad presentada en el Período
1090	73%	1487	99%	27	



COBERTURA TOTAL DOS JORNADAS DURANTE EL PERIODO

COBERTURA TOTAL ESPERADA EN EL PERIODO	ASISTENCIA TOTAL DE PARTICIPANTES EN EL PERÍODO	PORCENTAJE TOTAL DE ASISTENCIA EN EL PERIODO
3000	2577	86%



DOCUMENTO NO CONTROLADO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERVICIOS TERCERIZADOS DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-417 Versión: 1 Fecha: Memo Página: 1 de 1

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO

Convenio de Asociación / Contrato No:	8225-2024
Nombre del Asociado / Contratista:	FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO – FUDESOL
Nombre del Servicio:	CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO DIA - NOCHE
Nombre de la Unidad Operativa:	VILLA KENNEDY
Dirección de la Unidad Operativa:	CALLE 41 SUR 78B-54
Teléfono de la Unidad Operativa:	3107558099
Correo electrónico de la Unidad Operativa:	CTVILLAKENNEDY8225@HOTMAIL.COM
Nombres y apellidos del coordinador (a) de la unidad operativa responsable del plan de mantenimiento preventivo:	CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO

Vigencia del Plan de mantenimiento:	INICIO	FIN
	01/06/2024	31/12/2024

2. ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO — **2. 1 CRONOGRAMA DEL PLAN DE MANTENIMIENTO**

Actividades a ejecutar		Espacio	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Responsable de quien realiza la actividad	Equipos/ herramientas/ Equipos de protección personal	Afectación al servicio / medidas de contingencia	Observaciones de la actividad
1. Sistema 1 _Eléctrico (Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando riesgos eléctricos a los usuarios)																		
Actividad 1	Cableado no expuesto							X	X	X	X	X	X	X	MAESTRO DE OBRA	GUANTES DE DIELECTRICOS, BOTAS DIELECTRICAS, GAFAS, DESTORNILLADOR, TALADRO, CINTA AISLANTE.	SIEMPRE QUE EXISTA ALGUNA MODIFICACION EN LAS AREAS, LOS PARTICPANTES DEL SERVICIO SERAN LLEVADOS A UNA ZONA SEGURA, SE DEMARCARA LA ZONA DE TRABAJO Y SE TENDRAN TODAS LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS O AFECTACIONES A LA SALUD DE LOS MISMOS O DEL EQUIPO DE SERVIDORES DE LA UNIDAD OPERATIVA.	
Actividad 2	Tomas, interruptores, iluminarias (100% ahorradores de energia tipo LED), sensores de movimiento							X	X	X	X	X	X	X	MAESTRO DE OBRA	GUANTES DE DIELECTRICOS, BOTAS DIELECTRICAS, GAFAS, DESTORNILLADOR, TALADRO, CINTA AISLANTE.	SIEMPRE QUE EXISTA ALGUNA MODIFICACION EN LAS AREAS, LOS PARTICPANTES DEL SERVICIO SERAN LLEVADOS A UNA ZONA SEGURA, SE DEMARCARA LA ZONA DE TRABAJO Y SE TENDRAN TODAS LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS O AFECTACIONES A LA SALUD DE LOS MISMOS O DEL EQUIPO DE SERVIDORES DE LA UNIDAD OPERATIVA.	
Actividad 3	Duchas electricas (incluye cableado no expuesto)							X	X	X	X	X	X	X	MAESTRO DE OBRA	GUANTES DE DIELECTRICOS, BOTAS DIELECTRICAS, GAFAS, DESTORNILLADOR, TALADRO, CINTA AISLANTE.	SIEMPRE QUE EXISTA ALGUNA MODIFICACION EN LAS AREAS, LOS PARTICPANTES DEL SERVICIO SERAN LLEVADOS A UNA ZONA SEGURA, SE DEMARCARA LA ZONA DE TRABAJO Y SE TENDRAN TODAS LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS O AFECTACAIONES A LA SALUD DE LOS MISMOS O DEL EQUIPO DE SERVIDORES DE LA UNIDAD OPERATIVA.	
Actividad 4	Sistema eléctrico general							X	X	X	X	X	X	X	MAESTRO DE OBRA	GUANTES DE DIELECTRICOS, BOTAS DIELECTRICAS, GAFAS, DESTORNILLADOR, TALADRO, CINTA AISLANTE.	SIEMPRE QUE EXISTA ALGUNA MODIFICACION EN LAS AREAS, LOS PARTICPANTES DEL SERVICIO SERAN LLEVADOS A UNA ZONA SEGURA, SE DEMARCARA LA ZONA DE TRABAJO Y SE TENDRAN TODAS LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS O AFECTACAIONES A LA SALUD DE LOS MISMOS O DEL EQUIPO DE SERVIDORES DE LA UNIDAD OPERATIVA.	
Actividad 5	Equipos eléctricos y electrodomésticos							X	X	X	X	X	X	X	MAESTRO DE OBRA	GUANTES DE DIELECTRICOS, BOTAS DIELECTRICAS, GAFAS, DESTORNILLADOR, TALADRO, CINTA AISLANTE.	SIEMPRE QUE EXISTA ALGUNA MODIFICACION EN LAS AREAS, LOS PARTICPANTES DEL SERVICIO SERAN LLEVADOS A UNA ZONA SEGURA, SE DEMARCARA LA ZONA DE TRABAJO Y SE TENDRAN TODAS LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS O AFECTACAIONES A LA SALUD DE LOS MISMOS O DEL EQUIPO DE SERVIDORES DE LA UNIDAD OPERATIVA.	
2. Sistema 2 _Hidrosanitario (Las conexiones hidrosanitarias se encuentran tecnicamente adecuadas en perfecto funcionamiento y limpieza)																		
Actividad 1	Suministro (tubería, grifería, lavamanos, sanitarios, pomas, duchas, registros, lavaplatos, perlizadores (sistema de ahorrador de agua)							X	X	X	X	X	X	X	MAESTRO DE OBRA	GUANTES DE CARNAZA, BOTAS PUNTA DE ACERO, CASCO, GAFAS, PUNTERO, MACETA, TALADRO, CORTADOR, SOLDADURA EPOXICA.	SIEMPRE QUE EXISTA ALGUNA MODIFICACION EN LAS AREAS, LOS PARTICPANTES DEL SERVICIO SERAN LLEVADOS A UNA ZONA SEGURA, SE DEMARCARA LA ZONA DE TRABAJO Y SE TENDRAN TODAS LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS O AFECTACAIONES A LA SALUD DE LOS MISMOS O DEL EQUIPO DE SERVIDORES DE LA UNIDAD OPERATIVA.	
Actividad 2	Desague (tuberia, sifones, rejillas, bajantes, canales)							X	X	X	X	X	X	X	MAESTRO DE OBRA	GUANTES DE CARNAZA, BOTAS PUNTA DE ACERO, CASCO, GAFAS, PUNTERO, MACETA, TALADRO, CORTADOR, SOLDADURA EPOXICA.	SIEMPRE QUE EXISTA ALGUNA MODIFICACION EN LAS AREAS, LOS PARTICPANTES DEL SERVICIO SERAN LLEVADOS A UNA ZONA SEGURA, SE DEMARCARA LA ZONA DE TRABAJO Y SE TENDRAN TODAS LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS O AFECTACAIONES A LA SALUD DE LOS MISMOS O DEL EQUIPO DE SERVIDORES DE LA UNIDAD OPERATIVA.	
Actividad 3	Trampas de grasa							X	X	X	X	X	X	X				
Actividad 4	Tanques de agua (certificación y funcionamiento)							X	X	X	X	X	X	X	MAESTRO DE OBRA	GUANTES DE CARNAZA, BOTAS PUNTA DE ACERO, CASCO, GAFAS, PUNTERO, MACETA, TALADRO, CORTADOR, SOLDADURA EPOXICA.	SIEMPRE QUE EXISTA ALGUNA MODIFICACION EN LAS AREAS, LOS PARTICPANTES DEL SERVICIO SERAN LLEVADOS A UNA ZONA SEGURA, SE DEMARCARA LA ZONA DE TRABAJO Y SE TENDRAN TODAS LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS O AFECTACAIONES A LA SALUD DE LOS MISMOS O DEL EQUIPO DE SERVIDORES DE LA UNIDAD OPERATIVA.	
Actividad 5	Cuarto de máquinas							X	X	X	X	X	X	X				
Sistema 3 _Gas																		
Actividad 1	Redes e instalación de Gas (certificación y funcionamiento)								X		X		X		MAESTRO DE OBRA	GUANTES DE CARNAZA, BOTAS PUNTA DE ACERO, CASCO, GAFAS, PUNTERO, MACETA, PULIDORA.	SIEMPRE QUE EXISTA ALGUNA MODIFICACION EN LAS AREAS, LOS PARTICPANTES DEL SERVICIO SERAN LLEVADOS A UNA ZONA SEGURA, SE DEMARCARA LA ZONA DE TRABAJO Y SE TENDRAN TODAS LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS O AFECTACAIONES A LA SALUD DE LOS MISMOS O DEL EQUIPO DE SERVIDORES DE LA UNIDAD OPERATIVA.	
Actividad 2	Equipos de Gas y gasodomésticos								X		X		X		MAESTRO DE OBRA	GUANTES DE CARNAZA, BOTAS PUNTA DE ACERO, CASCO, GAFAS, PUNTERO, MACETA, PULIDORA.	SIEMPRE QUE EXISTA ALGUNA MODIFICACION EN LAS AREAS, LOS PARTICPANTES DEL SERVICIO SERAN LLEVADOS A UNA ZONA SEGURA, SE DEMARCARA LA ZONA DE TRABAJO Y SE TENDRAN TODAS LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS O AFECTACAIONES A LA SALUD DE LOS MISMOS O DEL EQUIPO DE SERVIDORES DE LA UNIDAD OPERATIVA.	
Actividad 3	Calderas y calentadores																	
Sistema 4 _Infraestructura																		
Actividad 1	Muros (Pañete, estuco, pintura, enchapes, emboquillado, humedades)							X	X	X	X	X	X	X	MAESTRO DE OBRA	GUANTES DE CARNAZA, BOTAS PUNTA DE ACERO, CASCO, GAFAS, PUNTERO, MACETA, TALADRO, CORTADOR, SOLDADURA EPOXICA.	SIEMPRE QUE EXISTA ALGUNA MODIFICACION EN LAS AREAS, LOS PARTICPANTES DEL SERVICIO SERAN LLEVADOS A UNA ZONA SEGURA, SE DEMARCARA LA ZONA DE TRABAJO Y SE TENDRAN TODAS LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS O AFECTACAIONES A LA SALUD DE LOS MISMOS O DEL EQUIPO DE SERVIDORES DE LA UNIDAD OPERATIVA.	
Actividad 2	Pisos (Guardaescobas, enchapes, emboquillado, pintura epóxica en zonas húmedas)							X	X	X	X	X	X	X	MAESTRO DE OBRA	GUANTES DE CARNAZA, BOTAS PUNTA DE ACERO, CASCO, GAFAS, PUNTERO, MACETA, TALADRO, CORTADOR, SOLDADURA EPOXICA.	SIEMPRE QUE EXISTA ALGUNA MODIFICACION EN LAS AREAS, LOS PARTICPANTES DEL SERVICIO SERAN LLEVADOS A UNA ZONA SEGURA, SE DEMARCARA LA ZONA DE TRABAJO Y SE TENDRAN TODAS LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS O AFECTACAIONES A LA SALUD DE LOS MISMOS O DEL EQUIPO DE SERVIDORES DE LA UNIDAD OPERATIVA.	
Actividad 3	Cubiertas (Tejas, impermeabilización cubierta en concreto, pintura impermeable, manto asfáltico sin grietas, rompimientos ni fisuras) sin filtraciones							X	X	X	X	X	X	X	MAESTRO DE OBRA	GUANTES DE CARNAZA, BOTAS PUNTA DE ACERO, CASCO, GAFAS, PUNTERO, MACETA, TALADRO, CORTADOR, SOLDADURA EPOXICA.	SIEMPRE QUE EXISTA ALGUNA MODIFICACION EN LAS AREAS, LOS PARTICPANTES DEL SERVICIO SERAN LLEVADOS A UNA ZONA SEGURA, SE DEMARCARA LA ZONA DE TRABAJO Y SE TENDRAN TODAS LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS O AFECTACAIONES A LA SALUD DE LOS MISMOS O DEL EQUIPO DE SERVIDORES DE LA UNIDAD OPERATIVA.	

DOCUMENTO NO CONTROLADO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERVICIOS TERCERIZADOS DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-417 Versión: 1 Fecha: Memo Página: 1 de 1

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO

Convenio de Asociación / Contrato No:	8225-2024
Nombre del Asociado / Contratista:	FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO – FUDESOL
Nombre del Servicio:	CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO DIA - NOCHE
Nombre de la Unidad Operativa:	VILLA KENNEDY
Dirección de la Unidad Operativa:	CALLE 41 SUR 78B-54
Teléfono de la Unidad Operativa:	3107558099
Correo electrónico de la Unidad Operativa:	CTVILLAKENNEDY8225@HOTMAIL.COM
Nombres y apellidos del coordinador (a) de la unidad operativa responsable del plan de mantenimiento preventivo:	CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO

Vigencia del Plan de mantenimiento:	INICIO	FIN
	01/06/2024	31/12/2024

2. ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO — **2. 1 CRONOGRAMA DEL PLAN DE MANTENIMIENTO**

Actividades a ejecutar		Espacio	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Responsable de quien realiza la actividad	Equipos/ herramientas/ Equipos de protección personal	Afectación al servicio / medidas de contingencia	Observaciones de la actividad
Actividad 4	Cerramiento y fachadas (Impermeabilización, pañete, estuco, pintura, enchapes, emboquillado, humedades)							X	X	X	X	X	X	X	MAESTRO DE OBRA	GUANTES DE CARNAZA, BOTAS PUNTA DE ACERO, CASCO, GAFAS, PUNTERO, MACETA, TALADRO, CORTADOR, SOLDADURA EPOXICA.	SIEMPRE QUE EXISTA ALGUNA MODIFICACION EN LAS AREAS, LOS PARTICPANTES DEL SERVICIO SERAN LLEVADOS A UNA ZONA SEGURA, SE DEMARCARA LA ZONA DE TRABAJO Y SE TENDRAN TODAS LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS O AFECTACAIONES A LA SALUD DE LOS MISMOS O DEL EQUIPO DE SERVIDORES DE LA UNIDAD OPERATIVA.	
Actividad 5	Techos (Material acabado de facil limpieza y desinfección, filtraciones, enchapes, emboquillado, humedades)							X	X	X	X	X	X	X	MAESTRO DE OBRA	GUANTES DE CARNAZA, BOTAS PUNTA DE ACERO, CASCO, GAFAS, PUNTERO, MACETA, TALADRO, CORTADOR, SOLDADURA EPOXICA.	SIEMPRE QUE EXISTA ALGUNA MODIFICACION EN LAS AREAS, LOS PARTICPANTES DEL SERVICIO SERAN LLEVADOS A UNA ZONA SEGURA, SE DEMARCARA LA ZONA DE TRABAJO Y SE TENDRAN TODAS LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS O AFECTACAIONES A LA SALUD DE LOS MISMOS O DEL EQUIPO DE SERVIDORES DE LA UNIDAD OPERATIVA.	
Actividad 6	Media cañas (Pintura, emboquillado, limpieza, sin grietas, rompimientos ni fisuras)							X	X	X	X	X	X	X	MAESTRO DE OBRA	GUANTES DE CARNAZA, BOTAS PUNTA DE ACERO, CASCO, GAFAS, PUNTERO, MACETA, TALADRO, CORTADOR, SOLDADURA EPOXICA.	SIEMPRE QUE EXISTA ALGUNA MODIFICACION EN LAS AREAS, LOS PARTICPANTES DEL SERVICIO SERAN LLEVADOS A UNA ZONA SEGURA, SE DEMARCARA LA ZONA DE TRABAJO Y SE TENDRAN TODAS LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS O AFECTACAIONES A LA SALUD DE LOS MISMOS O DEL EQUIPO DE SERVIDORES DE LA UNIDAD OPERATIVA.	
Actividad 7	Puertas (En buen estado, de fácil limpieza y desinfección, sin grietas, rompimientos ni fisuras, cerraduras en correcto funcionamiento, que garanticen la hermeticidad)							X	X	X	X	X	X	X	MAESTRO DE OBRA	GUANTES DE CARNAZA, BOTAS PUNTA DE ACERO, CASCO, GAFAS, PUNTERO, MACETA, TALADRO, CORTADOR, SOLDADURA EPOXICA.	SIEMPRE QUE EXISTA ALGUNA MODIFICACION EN LAS AREAS, LOS PARTICPANTES DEL SERVICIO SERAN LLEVADOS A UNA ZONA SEGURA, SE DEMARCARA LA ZONA DE TRABAJO Y SE TENDRAN TODAS LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS O AFECTACAIONES A LA SALUD DE LOS MISMOS O DEL EQUIPO DE SERVIDORES DE LA UNIDAD OPERATIVA.	
Actividad 8	Ventanas (En buen estado, de fácil limpieza y desinfección, sin grietas, rompimientos ni fisuras, cerraduras en correcto funcionamiento, con angeo que garantice la hermeticidad)							X	X	X	X	X	X	X	MAESTRO DE OBRA	GUANTES DE CARNAZA, BOTAS PUNTA DE ACERO, CASCO, GAFAS, PUNTERO, MACETA, TALADRO, CORTADOR, SOLDADURA EPOXICA.	SIEMPRE QUE EXISTA ALGUNA MODIFICACION EN LAS AREAS, LOS PARTICPANTES DEL SERVICIO SERAN LLEVADOS A UNA ZONA SEGURA, SE DEMARCARA LA ZONA DE TRABAJO Y SE TENDRAN TODAS LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS O AFECTACAIONES A LA SALUD DE LOS MISMOS O DEL EQUIPO DE SERVIDORES DE LA UNIDAD OPERATIVA.	
Actividad 9	Vidrios y espejos (En buen estado, completos, sin roturas, asegurados, laminados, templados o con película de seguridad en la totalidad de la superficie)							X	X	X	X	X	X	X	MAESTRO DE OBRA	GUANTES DE CARNAZA, BOTAS PUNTA DE ACERO, CASCO, GAFAS, PUNTERO, MACETA, TALADRO, CORTADOR, SOLDADURA EPOXICA.	SIEMPRE QUE EXISTA ALGUNA MODIFICACION EN LAS AREAS, LOS PARTICPANTES DEL SERVICIO SERAN LLEVADOS A UNA ZONA SEGURA, SE DEMARCARA LA ZONA DE TRABAJO Y SE TENDRAN TODAS LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS O AFECTACAIONES A LA SALUD DE LOS MISMOS O DEL EQUIPO DE SERVIDORES DE LA UNIDAD OPERATIVA.	
Actividad 10	Rampas y escaleras (Superficie en material antideslizante, cintas antideslizantes fotoluminicentes, pasamanos y barandas firmes, anclados a muro o a piso, pintura emboquillado sin grietas ni fisuras)								X		X		X		MAESTRO DE OBRA	GUANTES DE CARNAZA, BOTAS PUNTA DE ACERO, CASCO, GAFAS, PUNTERO, MACETA, TALADRO, CORTADOR, SOLDADURA EPOXICA.	SIEMPRE QUE EXISTA ALGUNA MODIFICACION EN LAS AREAS, LOS PARTICPANTES DEL SERVICIO SERAN LLEVADOS A UNA ZONA SEGURA, SE DEMARCARA LA ZONA DE TRABAJO Y SE TENDRAN TODAS LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS O AFECTACAIONES A LA SALUD DE LOS MISMOS O DEL EQUIPO DE SERVIDORES DE LA UNIDAD OPERATIVA.	
Actividad 11	Zonas verdes (poda de cesped y jardinería)																	
Sistema 5 _Sistema de seguridad																		
Actividad 1	Señalética (señalización de cambios de nivel, incluye rampas y escaleras, demarcación de extintores, rutas de evacuación y seguridad, señalización informativa)							X	X	X	X	X	X	X	MAESTRO DE OBRA	GUANTES DE CARNAZA, BOTAS PUNTA DE ACERO, CASCO, GAFAS, PUNTERO, MACETA, TALADRO, CORTADOR, SOLDADURA EPOXICA.	SIEMPRE QUE EXISTA ALGUNA MODIFICACION EN LAS AREAS, LOS PARTICPANTES DEL SERVICIO SERAN LLEVADOS A UNA ZONA SEGURA, SE DEMARCARA LA ZONA DE TRABAJO Y SE TENDRAN TODAS LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS O AFECTACAIONES A LA SALUD DE LOS MISMOS O DEL EQUIPO DE SERVIDORES DE LA UNIDAD OPERATIVA.	
Actividad 2	Sistema antideslizantes en zonas húmedas (cocina, baños, duchas), cintas antideslizantes, tapetes limpiapies firmemente asegurados							X	X	X	X	X	X	X	MAESTRO DE OBRA	GUANTES DE CARNAZA, BOTAS PUNTA DE ACERO, CASCO, GAFAS, PUNTERO, MACETA, TALADRO, CORTADOR, SOLDADURA EPOXICA.	SIEMPRE QUE EXISTA ALGUNA MODIFICACION EN LAS AREAS, LOS PARTICPANTES DEL SERVICIO SERAN LLEVADOS A UNA ZONA SEGURA, SE DEMARCARA LA ZONA DE TRABAJO Y SE TENDRAN TODAS LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS O AFECTACAIONES A LA SALUD DE LOS MISMOS O DEL EQUIPO DE SERVIDORES DE LA UNIDAD OPERATIVA.	
Actividad 3	Pasamanos en buen estado firmemente asegurados (circulaciones, duchas, sanitarios, rampas y escaleras)							X	X	X	X	X	X	X	MAESTRO DE OBRA	GUANTES DE CARNAZA, BOTAS PUNTA DE ACERO, CASCO, GAFAS, PUNTERO, MACETA, TALADRO, CORTADOR, SOLDADURA EPOXICA.	SIEMPRE QUE EXISTA ALGUNA MODIFICACION EN LAS AREAS, LOS PARTICPANTES DEL SERVICIO SERAN LLEVADOS A UNA ZONA SEGURA, SE DEMARCARA LA ZONA DE TRABAJO Y SE TENDRAN TODAS LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS O AFECTACAIONES A LA SALUD DE LOS MISMOS O DEL EQUIPO DE SERVIDORES DE LA UNIDAD OPERATIVA.	
Actividad 4	Circuito de cámaras en funcionamiento							X	X	X	X	X	X	X	MAESTRO DE OBRA	GUANTES DE CARNAZA, BOTAS PUNTA DE ACERO, CASCO, GAFAS, PUNTERO, MACETA, TALADRO, CORTADOR, SOLDADURA EPOXICA.	SIEMPRE QUE EXISTA ALGUNA MODIFICACION EN LAS AREAS, LOS PARTICPANTES DEL SERVICIO SERAN LLEVADOS A UNA ZONA SEGURA, SE DEMARCARA LA ZONA DE TRABAJO Y SE TENDRAN TODAS LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS O AFECTACAIONES A LA SALUD DE LOS MISMOS O DEL EQUIPO DE SERVIDORES DE LA UNIDAD OPERATIVA.	
Actividad 5	Sistema de llamado continuo en funcionamiento (timbres alámbricos, inalámbricos, tablero de control)							X	X	X	X	X	X	X	MAESTRO DE OBRA	GUANTES DE CARNAZA, BOTAS PUNTA DE ACERO, CASCO, GAFAS, PUNTERO, MACETA, TALADRO, CORTADOR, SOLDADURA EPOXICA.	SIEMPRE QUE EXISTA ALGUNA MODIFICACION EN LAS AREAS, LOS PARTICPANTES DEL SERVICIO SERAN LLEVADOS A UNA ZONA SEGURA, SE DEMARCARA LA ZONA DE TRABAJO Y SE TENDRAN TODAS LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS O AFECTACAIONES A LA SALUD DE LOS MISMOS O DEL EQUIPO DE SERVIDORES DE LA UNIDAD OPERATIVA.	
Actividad 6	Sistema de detección de incendios en funcionamiento (detectores de humo, luz estroboscópica, alarma sonora)							X	X	X	X	X	X	X	MAESTRO DE OBRA	GUANTES DE CARNAZA, BOTAS PUNTA DE ACERO, CASCO, GAFAS, PUNTERO, MACETA, TALADRO, CORTADOR, SOLDADURA EPOXICA.	SIEMPRE QUE EXISTA ALGUNA MODIFICACION EN LAS AREAS, LOS PARTICPANTES DEL SERVICIO SERAN LLEVADOS A UNA ZONA SEGURA, SE DEMARCARA LA ZONA DE TRABAJO Y SE TENDRAN TODAS LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS O AFECTACAIONES A LA SALUD DE LOS MISMOS O DEL EQUIPO DE SERVIDORES DE LA UNIDAD OPERATIVA.	
Actividad 7	Sistema de red de Internet en funcionamiento (debe garantizar conectividad)							X	X	X	X	X	X	X	MAESTRO DE OBRA	GUANTES DE CARNAZA, BOTAS PUNTA DE ACERO, CASCO, GAFAS, PUNTERO, MACETA, TALADRO, CORTADOR, SOLDADURA EPOXICA.	SIEMPRE QUE EXISTA ALGUNA MODIFICACION EN LAS AREAS, LOS PARTICPANTES DEL SERVICIO SERAN LLEVADOS A UNA ZONA SEGURA, SE DEMARCARA LA ZONA DE TRABAJO Y SE TENDRAN TODAS LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS O AFECTACAIONES A LA SALUD DE LOS MISMOS O DEL EQUIPO DE SERVIDORES DE LA UNIDAD OPERATIVA.	
Sistema 6 _Sistemas de dotacion y mobiliario (madera y metálico)																		
Actividad 1	Camas incluye barandas (Firmes y ajustadas, con tapones, pintura en buen estado, tablado completo y asegurado)							X	X	X	X	X	X	X	MAESTRO DE OBRA	DESTORNILLADOR, TALADRO, GAFAS.	SIEMPRE QUE EXISTA ALGUNA MODIFICACION EN LAS AREAS, LOS PARTICPANTES DEL SERVICIO SERAN LLEVADOS A UNA ZONA SEGURA, SE DEMARCARA LA ZONA DE TRABAJO Y SE TENDRAN TODAS LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS O AFECTACAIONES A LA SALUD DE LOS MISMOS O DEL EQUIPO DE SERVIDORES DE LA UNIDAD OPERATIVA.	
Actividad 2	Mesas de noche (Pintura en buen estado, completas, firmes y ajustadas)																	

DOCUMENTO NO CONTROLADO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERVICIOS TERCERIZADOS DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-417 Versión: 1 Fecha: Memo Página: 1 de 1

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO

Convenio de Asociación / Contrato No:	8225-2024
Nombre del Asociado / Contratista:	FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO – FUDESOL
Nombre del Servicio:	CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO DIA - NOCHE
Nombre de la Unidad Operativa:	VILLA KENNEDY
Dirección de la Unidad Operativa:	CALLE 41 SUR 78B-54
Teléfono de la Unidad Operativa:	3107558099
Correo electrónico de la Unidad Operativa:	CTVILLAKENNEDY8225@HOTMAIL.COM
Nombres y apellidos del coordinador (a) de la unidad operativa responsable del plan de mantenimiento preventivo:	CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO

Vigencia del Plan de mantenimiento:	INICIO	FIN
	01/06/2024	31/12/2024

2. ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO — **2. 1 CRONOGRAMA DEL PLAN DE MANTENIMIENTO**

Actividades a ejecutar		Espacio	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Responsable de quien realiza la actividad	Equipos/ herramientas/ Equipos de protección personal	Afectación al servicio / medidas de contingencia	Observaciones de la actividad
Actividad 3	Armarios (Pintura en buen estado, completos, firmes y ajustados)							X	X	X	X	X	X	X	MAESTRO DE OBRA	GUANTES, GAFAS, RODILLOS, BROCHAS.	SIEMPRE QUE EXISTA ALGUNA MODIFICACION EN LAS AREAS, LOS PARTICPANTES DEL SERVICIO SERAN LLEVADOS A UNA ZONA SEGURA, SE DEMARCARA LA ZONA DE TRABAJO Y SE TENDRAN TODAS LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS O AFECTACAIONES A LA SALUD DE LOS MISMOS O DEL EQUIPO DE SERVIDORES DE LA UNIDAD OPERATIVA.	
Actividad 4	Colchones, forros y lenceria (En buen estado, sin roturas en condiciones higiénicas)							X	X	X	X	X	X	X	MAESTRO DE OBRA		SIEMPRE QUE EXISTA ALGUNA MODIFICACION EN LAS AREAS, LOS PARTICPANTES DEL SERVICIO SERAN LLEVADOS A UNA ZONA SEGURA, SE DEMARCARA LA ZONA DE TRABAJO Y SE TENDRAN TODAS LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS O AFECTACAIONES A LA SALUD DE LOS MISMOS O DEL EQUIPO DE SERVIDORES DE LA UNIDAD OPERATIVA.	
Sistema 7 _Otros																		
Actividad 1	Piscina																	
Actividad 2	Lago																	
Actividad 3	Ascensor (Documentación de mantenimiento certificado) que garantice su buen funcionamiento																	
Actividad 4	Gas propano																	
Actividad 5	Equipos lúdico recreativos (gimnasio, tenis de mesa, billar, etc)																	
Actividad 6	Ductos de ventilación							X							MAESTRO DE OBRA	DESTORNILLADOR, TALADRO, GUANTES, GAFAS.		
Actividad 7	Fumigación y control de plagas							X							EMPRESA ESPECIALIZADA	QUIMICOS PARA FUMIGACION, CARETA, GUANTES, BOTAS, TRAJE.		

3. SEGUIMIENTO A CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN EL PERIODO

Periodo que reporta	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Cantidad de actividades programadas en el periodo	0	0	0	0	0	31	32	29	32	29	32	29
Actividades aplazadas en el periodo anterior que se realizaron en el presente periodo												
Total actividades programadas para el periodo	0	0	0	0	0	31	32	29	32	29	32	29
Actividades ejecutadas	0	0	0	0	0	31	32	29	32	29	32	29
Actividades aplazadas del presente periodo												

4. OBSERVACIONES Y ACLARACIONES

SE REALIZA CHEQUEO DE TODAS LAS AREAS DE LA UNIDAD OPERATIVA, SE IDENTIFICAN LAS FALENCIAS Y SE ESTABLECE EL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO , PARA LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

5. FIRMA COORDINADOR (A) DE LA UNIDAD OPERATIVA RESPONSABLE DEL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	6. DATOS DEL PROFESIONAL DEL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REVISÓ
Nombres y apellidos: CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO	Nombres y apellidos: J. GUILLERMO ACEVEDO RINCÓN
Cargo: COORDINADOR	Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN
Firma	Firma

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO PLAN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO SERVICIOS TERCERIZADOS DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-418 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 1

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO			
Convenio de Asociación / Contrato No.:	8225:2024	del	24/05/2024
Nombre del Asociado / Contratista:	FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO – FUDESOL		
Nombre del Servicio:	CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO DIA - NOCHE		
Nombre de la Unidad Operativa:	CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO DIA - NOCHE VILLA KENNEDY		
Dirección de la Unidad Operativa:	CALLE 41 SUR # 78 B - 54		
Teléfono de la Unidad Operativa:	3107558099		
Correo electrónico de la Unidad Operativa:	fudesoltransitorio@gmail.com		

1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR RESPONSABLE DEL PLAN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO			
Nombre de la persona responsable del plan de mantenimiento correctivo:	CINDY MARCELA ACOSTA		
Cargo:	COORDINADORA	Celular:	3107558099

2. DATOS GENERALES DEL EVENTO QUE GENERA EL PLAN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO									
Fecha del reporte:	30	6	2024	ORIGEN DEL REPORTE:	Vista de Supervisión:	X	Inspección del edificio:		

Descripción del evento:

1. Se realiza el desmonte del porton que cubria toda la entrada del primer psio,
2. Encerramiento de los costados laterales de la entrada, para prevenir la caida de elementos en las viviendas contiguas
3. Cubierta de la zona de entrada con teja translucida, colocada sobre etructura metálica

Posibles causas del evento y medidas para no repetición:

1. Se realiza este mantenimiento correctivo a la entrada de las instalaciones, para mejorar el transito de los participantes en la unidad operativa
2. Mejorar la privacidad y seguridad de las personas mayores y prevenir afectaciones a los propietarios de las edificaciones vecinas, por el lanzamiento de objetos extraños
3. Mejorar la comodidad de las personas mayores.

3. AFECTACIÓN DEL SERVICIO					
Población total del servicio:	50	Población afectada por el evento:	0	Porcentaje de población afectada:	0%

Descripción de la afectación del servicio:

1. Sin afectación del servicio
2. Sin afectación del servicio
3. Sin afectación del servicio

Es necesaria la reubicación temporal de actividades del espacio afectado?	SI		NO	XX	

Medidas tomadas para la reubicación temporal de actividades:

No se requirió ajustes en las actividades

4. ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Actividades del plan de mantenimiento correctivo

Actividad	Fecha inicio	Fecha fin		Mitigación de riesgos y afectación del servicio
Desmonte de porton metálico existente	02/06/2024	02/06/2024		Trabajo en horas de menor circulación y demarcación de las zonas de trabajo
Colocación estructura metálica, cubriendo la totalidad de la entrada	04/06/2024	04/06/2024		Trabajo en horas de menor circulación y demarcación de las zonas de trabajo
Colocación de tejas translucidas, cubiriendo la totalidad de la entrada	06/06/2024	07/06/2024		Trabajo en horas de menor circulación y demarcación de las zonas de trabajo
Encerramientos laterales de la entrada que colindad con edificaciones vecinas	08/06/2024	09/06/2024		Trabajo en horas de menor circulación y demarcación de las zonas de trabajo

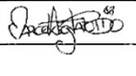
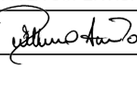
5. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN EL PERIODO

5.1 CUMPLIMIENTO DEL PERIODO	Cantidad	Porcentaje
Actividades Programadas en el periodo	4	
Actividades Ejecutadas	4	100%
Actividades Aplazadas	0	0%
Cumplimiento del periodo	4	100%
5.2 CUMPLIMIENTO ACUMULADO	Cantidad	Porcentaje
Cumplimiento anterior	N/A	
Cumplimiento periodo actual	N/A	
Total de actividades programadas	N/A	
Total de actividades ejecutadas	N/A	
Actividades aplazadas NO ejecutadas	N/A	
Nuevo cumplimiento acumulado	N/A	

6. OBSERVACIONES

Observaciones y aclaraciones:

Mantenimiento realizado de acuerdo a lo planificado y sin novedades en su ejecución

7. DATOS REPRESENTANTE DE LA UNIDAD OPERATIVA		8. DATOS DEL PROFESIONAL DEL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	
Nombres y Apellidos:	CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO	Nombres y Apellidos:	J. GUILLERMO ACEVEDO RINCÓN
Cargo:	COORDINADORA	Cargo:	APOYO A LA SUPERVISIÓN
Firma:		Firma:	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS	Código: FOR-PSS-210 Versión: 1 Fecha: Memo I2022023430-11/07/2022 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio:	CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO DIA - NOCHE
Nombre modalidad	CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO DIA - NOCHE
Unidad Operativa:	CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO DIA - NOCHE VILLA KENNEDY
Asociado / Contratista:	FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO – FUDESOL
Convenio de Asociación / Contrato N°:	8225-2024

Costo fijo día persona:	$ 89.847	Costo variable día persona:	$ 20.611	Cobertura:	50
Periodo de ejecución:	**1/06/2024**	al	**30/06/2024**	Días del mes:	30

N°.	Fecha de ejecución	Cupos realmente atendidos	Cupos no utilizados	Valor costo variable cupos no utilizados	Total Costo Variable	Observación
1	1/06/2024	47,5	2,5	$ 51.528	$ 979.023	
2	2/06/2024	40	10,0	$ 206.110	$ 824.440	
3	3/06/2024	42	8,0	$ 164.888	$ 865.662	
4	4/06/2024	39,5	10,5	$ 216.416	$ 814.135	
5	5/06/2024	43	7,0	$ 144.277	$ 886.273	
6	6/06/2024	42,5	7,5	$ 154.583	$ 875.968	
7	7/06/2024	43,5	6,5	$ 133.972	$ 896.579	
8	8/06/2024	41	9,0	$ 185.499	$ 845.051	
9	9/06/2024	45	5,0	$ 103.055	$ 927.495	
10	10/06/2024	46	4,0	$ 82.444	$ 948.106	
11	11/06/2024	39,5	10,5	$ 216.416	$ 814.135	
12	12/06/2024	43,5	6,5	$ 133.972	$ 896.579	
13	13/06/2024	42	8,0	$ 164.888	$ 865.662	
14	14/06/2024	42	8,0	$ 164.888	$ 865.662	
15	15/06/2024	44	6,0	$ 123.666	$ 906.884	
16	16/06/2024	43,5	6,5	$ 133.972	$ 896.579	
17	17/06/2024	42	8,0	$ 164.888	$ 865.662	
18	18/06/2024	43	7,0	$ 144.277	$ 886.273	
19	19/06/2024	41	9,0	$ 185.499	$ 845.051	
20	20/06/2024	44,5	5,5	$ 113.361	$ 917.190	
21	21/06/2024	43	7,0	$ 144.277	$ 886.273	
22	22/06/2024	42,5	7,5	$ 154.583	$ 875.968	
23	23/06/2024	44	6,0	$ 123.666	$ 906.884	
24	24/06/2024	43	7,0	$ 144.277	$ 886.273	
25	25/06/2024	42,5	7,5	$ 154.583	$ 875.968	
26	26/06/2024	44	6,0	$ 123.666	$ 906.884	
27	27/06/2024	42,5	7,5	$ 154.583	$ 875.968	
28	28/06/2024	43	7,0	$ 144.277	$ 886.273	
29	29/06/2024	44,5	5,5	$ 113.361	$ 917.190	
30	30/06/2024	44,5	5,5	$ 113.361	$ 917.190	
31				$ -	$ -	
Total		1288,5	211,5	$ 4.359.227	$ 26.557.274	N/A

Recurso No Ejecutados Mes			
Descripción	Días	Valor Día	Valor
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
En el presente periodo no se presentaron recursos no ejecutados.			
Total	0	$ -	$ -

Costos por Realización Mes	
Rubro	Valor
En el presente periodo no se ejecutaron costos por realización.	
Total	$ -

Total Costos Fijos Mes:	$ 134.770.500
Total Costos Variables Mes:	$ 26.557.274
Total Recursos No Ejecutados Mes:	$ -
Total Costos Por Realización :	$ -
Valor a Facturar Mes:	$ 161.327.774

FIRMA

OSCAR JOSE CELEDON PIMIENTA
Representante Legal

FIRMA

ELIECER HURTADO OCHOA
Revisor fiscal - Contador

FIRMA

Nombre(s) y apellido(s)
Vo.Bo. SDIS

NOTA 1: La liquidación realizada en esta plantilla, corresponde a lo establecido en la clausula de DESEMBOLSOS del respectivo rubro, del convenio o contrato publicado en la plataforma SECOP II

NOTA 2: Todas las modificaciones, ajustes o actualizaciones serán realizadas por el Asociado.
NOTA 3: La información registrada en el presente documento es responsabilidad de las personas firmantes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Nombre del Servicio: CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO DIA - NOCHE
Nombre de la Unidad Operativa: CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO DIA - NOCHE VILLA KENNEDY
Nombre del Asociado / Contratista: FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO – FUDESOL

Convenio de Asociación / Contrato No: 8225-2024	del	24/05/2024		
Periodo de ejecución	del	1/06/2024	al	30/06/2024

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos			$ 155.538.593	Periodo ejecutado							
						$ 22.219.799	JUNIO							
							1/06/2024	30/06/2024	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	30	1/07/2024	31/07/2024
Costos Fijos			SDIS	Asociado	SDIS	ASOCIADO	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado
Coordinador/a	1	$ 35.932.470	$ 35.932.470		100,00%		$ 5.133.210		$ 5.133.210	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Profesional en Trabajo Social	1	$ 30.798.075	$ 30.798.075		100,00%		$ 4.399.725		$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Profesional en Psicología	2	$ 61.596.150	$ 61.596.150		100,00%		$ 8.799.450		$ 8.799.450	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Profesional en Terapia Ocupacional	1	$ 30.798.075	$ 30.798.075		100,00%		$ 4.399.725		$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Profesional en Nutrición	1	$ 30.798.075	$ 30.798.075		100,00%		$ 4.399.725		$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Profesional en Deportes, Educación Física y Recreación	1	$ 30.798.075	$ 30.798.075		100,00%		$ 4.399.725		$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Auxiliares de enfermería	4	$ 68.479.320	$ 68.479.320		100,00%		$ 7.989.254		$ 9.782.760	$ 1.793.506	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Profesional en artes plásticas u afines	1	$ 30.798.075	$ 30.798.075		100,00%		$ 4.399.725		$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Técnico Facilitadores- as	4	$ 68.479.320	$ 68.479.320		100,00%		$ 9.782.760		$ 9.782.760	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Técnico administrativo o de gestión documental y archivo	1	$ 17.119.830	$ 17.119.830		100,00%		$ 2.038.075		$ 2.445.690	$ 407.615	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos)	4	$ 63.880.124	$ 63.880.124		100,00%		$ 8.897.589		$ 9.125.732	$ 228.143	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Servicios generales	6	$ 95.820.186	$ 95.820.186		100,00%		$ 12.699.977		$ 13.688.598	$ 988.621	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal Recurso Humano	27	$ 565.297.775	$ 565.297.775	$ 0	100,00%		$ 77.338.940	$ 0	$ 80.756.825	$ 3.417.885	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Reconocimiento al inmueble (VII)		$ 155.538.600	$ 106.832.419	$ 48.706.181	68,69%	31,31%	$ 15.261.774	$ 6.958.025	$ 15.261.774	$ 0	$ 6.958.025	$ 0	$ 0	$ 0
Mantenimiento al inmueble (VI)		$ 50.044.750	$ 34.373.472	$ 15.671.278	68,69%	31,31%	$ 4.910.496	$ 2.238.754	$ 4.910.496	$ 0	$ 2.238.754	$ 0	$ 0	$ 0
Servicios publicos e internet (VI)		$ 69.365.450	$ 47.643.986	$ 21.721.464	68,69%	31,31%	$ 114.854	$ 52.352	$ 6.806.283	$ 6.691.429	$ 3.103.066	$ 3.050.714	$ 0	$ 0
Desgaste y uso de los bienes no consumibles (II)		$ 111.101.200	$ 76.310.382	$ 34.790.818	68,69%	31,31%	$ 10.901.483	$ 4.970.116	$ 10.901.483	$ 0	$ 4.970.116	$ 0	$ 0	$ 0
Bienes consumibles (III)		$ 73.670.100	$ 50.600.655	$ 23.069.445	68,69%	31,31%	$ 6.216.237	$ 2.834.057,00	$ 7.228.665	$ 1.012.428	$ 3.295.635	$ 461.578	$ 0	$ 0
Vigilancia del 1 de enero de 2024 al 14 de julio del 2024 (IV)		$ 19.015.316	$ 13.060.759	$ 5.954.557	68,69%	31,31%	$ 8.905.062	$ 4.194.938	$ 8.905.062	$ 0	$ 4.059.925	-$ 135.013	$ 0	$ 0
Vigilancia del 15 de julio del 2024 al 31 de diciembre del		$ 72.372.912	$ 49.709.675	$ 22.663.237	68,69%	31,31%			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal Costos Fijos		$ 1.116.406.103	$ 943.829.123	$ 172.576.980			$ 123.648.846	$ 21.248.242	$ 134.770.588	$ 11.121.742	$ 24.625.521	$ 3.377.279	$ 0	$ 0
Costos Variables														
Elementos de aseo personal (V)		$ 49.038.100	$ 33.682.050	$ 15.356.050	68,69%	31,31%	$ 3.032.464	$ 1.382.536	$ 4.721.782	$ 1.689.318	$ 2.152.717	$ 770.181	$ 0	$ 0
Alimentos (VI)		$ 272.047.500	$ 186.857.106	$ 85.190.394	68,69%	31,31%	$ 30.400.321	$ 20.880.604	$ 26.194.921	-$ 4.205.400	$ 11.942.578	-$ 8.938.026	$ 0	$ 0
Subtotal Costos Variables		$ 321.085.600	$ 220.539.156	$ 100.546.444	68,69%	31,31%	$ 33.432.785	$ 22.263.140	$ 30.916.703	-$ 2.516.082	$ 14.095.295	-$ 8.167.845	$ 0	$ 0
Costos por realización														
Subtotal por costos por realización / Causación		$ 0	$ 0	$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste a la Decena:							$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0
Total costos:		$ 1.437.491.703	$ 1.164.368.279	$ 273.123.424			$ 157.081.630	$ 43.511.382	$ 165.687.291	$ 8.605.661	$ 38.720.816	-$ 4.790.566	$ 0	$ 0

Recursos No Ejecutados Por Costo														
Recursos No ejecutados- Mes Costos Fijos							$ 11.121.742	$ 3.377.279					$ 134.213.604	$ 24.371.585
Recursos No ejecutados- Mes Costos Variables							$ -2.516.082	$ -8.167.845					$ 31.947.260	$ 14.565.138
Recursos No ejecutados- Mes costos por realización							$ -	$ -					$ -	$ 102.402.300
Total Recursos Sin Ejecutar							$ 8.605.661	$ 3.377.279	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 166.160.864	$ 126.773.885

Observaciones:

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR

Proyecto de inversión: *Registre el nombre del proyecto de inversión correspondiente*

Periodo ejecutado				Periodo ejecutado						Periodo ejecutado							
JULIO				AGOSTO						SEPTIEMBRE							
DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	31	1/08/2024	31/08/2024	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	31	1/09/2024	30/09/2024	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	30	1/10/2024	31/10/2024
PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado
$ 5.133.210	$ 5.133.210	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.133.210	$ 5.133.210	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.133.210	$ 5.133.210	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ 8.799.450	$ 8.799.450	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.799.450	$ 8.799.450	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.799.450	$ 8.799.450	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ 9.782.760	$ 9.782.760	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.782.760	$ 9.782.760	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.782.760	$ 9.782.760	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ 9.782.760	$ 9.782.760	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.782.760	$ 9.782.760	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.782.760	$ 9.782.760	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ 2.445.690	$ 2.445.690	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.445.690	$ 2.445.690	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.445.690	$ 2.445.690	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ 9.125.732	$ 9.125.732	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.125.732	$ 9.125.732	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.125.732	$ 9.125.732	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ 13.688.598	$ 13.688.598	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.688.598	$ 13.688.598	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.688.598	$ 13.688.598	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ 80.756.825	$ 80.756.825	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.756.825	$ 80.756.825	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.756.825	$ 80.756.825	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ 15.261.774	$ 15.261.774	$ 6.958.025	$ 6.958.025	$ 0	$ 0	$ 15.261.774	$ 15.261.774	$ 6.958.025	$ 6.958.025	$ 0	$ 0	$ 15.261.774	$ 15.261.774	$ 6.958.025	$ 6.958.025	$ 0	$ 0
$ 4.910.496	$ 4.910.496	$ 2.238.754	$ 2.238.754	$ 0	$ 0	$ 4.910.496	$ 4.910.496	$ 2.238.754	$ 2.238.754	$ 0	$ 0	$ 4.910.496	$ 4.910.496	$ 2.238.754	$ 2.238.754	$ 0	$ 0
$ 6.806.283	$ 6.806.283	$ 3.103.066	$ 3.103.066	$ 0	$ 0	$ 6.806.283	$ 6.806.283	$ 3.103.066	$ 3.103.066	$ 0	$ 0	$ 6.806.283	$ 6.806.283	$ 3.103.066	$ 3.103.066	$ 0	$ 0
$ 10.901.483	$ 10.901.483	$ 4.970.116	$ 4.970.116	$ 0	$ 0	$ 10.901.483	$ 10.901.483	$ 4.970.116	$ 4.970.116	$ 0	$ 0	$ 10.901.483	$ 10.901.483	$ 4.970.116	$ 4.970.116	$ 0	$ 0
$ 7.228.665	$ 7.228.665	$ 3.295.635	$ 3.295.635	$ 0	$ 0	$ 7.228.665	$ 7.228.665	$ 3.295.635	$ 3.295.635	$ 0	$ 0	$ 7.228.665	$ 7.228.665	$ 3.295.635	$ 3.295.635	$ 0	$ 0
$ 4.155.696	$ 4.155.696	$ 1.894.632	$ 1.894.632	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ 4.192.382	$ 4.192.382	$ 1.911.357	$ 1.911.357	$ 0	$ 0	$ 8.983.676	$ 8.983.676	$ 4.095.765	$ 4.095.765	$ 0	$ 0	$ 8.983.676	$ 8.983.676	$ 4.095.765	$ 4.095.765	$ 0	$ 0
$ 134.213.604	$ 134.213.604	$ 24.371.585	$ 24.371.585	$ 0	$ 0	$ 134.849.202	$ 134.849.202	$ 24.661.361	$ 24.661.361	$ 0	$ 0	$ 134.849.202	$ 134.849.202	$ 24.661.361	$ 24.661.361	$ 0	$ 0
$ 4.879.175	$ 4.879.175	$ 2.224.474	$ 2.224.474	$ 0	$ 0	$ 4.879.175	$ 4.879.175	$ 2.224.474	$ 2.224.474	$ 0	$ 0	$ 4.721.782	$ 4.721.782	$ 2.152.717	$ 2.152.717	$ 0	$ 0
$ 27.068.085	$ 27.068.085	$ 12.340.664	$ 12.340.664	$ 0	$ 0	$ 27.068.085	$ 27.068.085	$ 12.340.664	$ 12.340.664	$ 0	$ 0	$ 26.194.921	$ 26.194.921	$ 11.942.578	$ 11.942.578	$ 0	$ 0
$ 31.947.260	$ 31.947.260	$ 14.565.138	$ 14.565.138	$ 0	$ 0	$ 31.947.260	$ 31.947.260	$ 14.565.138	$ 14.565.138	$ 0	$ 0	$ 30.916.703	$ 30.916.703	$ 14.095.295	$ 14.095.295	$ 0	$ 0
$ 0	$ 0	$ 102.402.300	$ 102.402.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0
$ 166.160.864	$ 166.160.864	$ 141.339.023	$ 141.339.023	$ 0	$ 0	$ 166.796.462	$ 166.796.462	$ 39.226.499	$ 39.226.499	$ 0	$ 0	$ 165.765.905	$ 165.765.905	$ 38.756.656	$ 38.756.656	$ 0	$ 0

				$ 134.849.202	$ 24.661.361					$ 134.849.202	$ 24.661.361					$ 134.849.202	$ 24.661.361
				$ 31.947.260	$ 14.565.138					$ 30.916.703	$ 14.095.295					$ 31.947.260	$ 14.565.138
				$ -	$ -					$ -	$ -					$ -	$ -
$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 166.796.462	$ 24.661.361	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 165.765.905	$ 24.661.361	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 166.796.462	$ 24.661.361

Código: FOR-PSS-212	
Versión: 1	
Fecha: Memo I2021032796 - 29/10/20	
Página: 1 de 1	
% Ejecución Física	
% Ejecución Financiera	
Fecha inicio	
Fecha fin	
COBERTURA	
PLAZO DÍAS (MES 30)	
PLAZO DÍAS CALENDARIO	

Periodo ejecutado				Periodo ejecutado						Periodo ejecutado						Total ejecutado	
OCTUBRE				NOVIEMBRE						DICIEMBRE							
DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	31	1/11/2024	30/11/2024	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	30	1/12/2024	31/12/2024	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	31		
PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	SDIS	Asociado
$ 5.133.210	$ 5.133.210	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.133.210	$ 5.133.210	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.133.210	$ 5.133.210	$ 0	$ 0	$ 5.133.210	$ 0
$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 4.399.725	$ 0
$ 8.799.450	$ 8.799.450	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.799.450	$ 8.799.450	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.799.450	$ 8.799.450	$ 0	$ 0	$ 8.799.450	$ 0
$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 4.399.725	$ 0
$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 4.399.725	$ 0
$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 4.399.725	$ 0
$ 9.782.760	$ 9.782.760	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.782.760	$ 9.782.760	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.782.760	$ 9.782.760	$ 0	$ 0	$ 7.989.254	$ 0
$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 4.399.725	$ 0
$ 9.782.760	$ 9.782.760	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.782.760	$ 9.782.760	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.782.760	$ 9.782.760	$ 0	$ 0	$ 9.782.760	$ 0
$ 2.445.690	$ 2.445.690	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.445.690	$ 2.445.690	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.445.690	$ 2.445.690	$ 0	$ 0	$ 2.038.075	$ 0
$ 9.125.732	$ 9.125.732	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.125.732	$ 9.125.732	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.125.732	$ 9.125.732	$ 0	$ 0	$ 8.897.589	$ 0
$ 13.688.598	$ 13.688.598	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.688.598	$ 13.688.598	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.688.598	$ 13.688.598	$ 0	$ 0	$ 12.699.977	$ 0
$ 80.756.825	$ 80.756.825	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.756.825	$ 80.756.825	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.756.825	$ 80.756.825	$ 0	$ 0	$ 77.338.940	$ 0
$ 15.261.774	$ 15.261.774	$ 6.958.025	$ 6.958.025	$ 0	$ 0	$ 15.261.774	$ 15.261.774	$ 6.958.025	$ 6.958.025	$ 0	$ 0	$ 15.261.774	$ 15.261.774	$ 6.958.025	$ 6.958.025	$ 15.261.774	$ 6.958.025
$ 4.910.496	$ 4.910.496	$ 2.238.754	$ 2.238.754	$ 0	$ 0	$ 4.910.496	$ 4.910.496	$ 2.238.754	$ 2.238.754	$ 0	$ 0	$ 4.910.496	$ 4.910.496	$ 2.238.754	$ 2.238.754	$ 4.910.496	$ 2.238.754
$ 6.806.283	$ 6.806.283	$ 3.103.066	$ 3.103.066	$ 0	$ 0	$ 6.806.283	$ 6.806.283	$ 3.103.066	$ 3.103.066	$ 0	$ 0	$ 6.806.283	$ 6.806.283	$ 3.103.066	$ 3.103.066	$ 114.854	$ 52.352
$ 10.901.483	$ 10.901.483	$ 4.970.116	$ 4.970.116	$ 0	$ 0	$ 10.901.483	$ 10.901.483	$ 4.970.116	$ 4.970.116	$ 0	$ 0	$ 10.901.483	$ 10.901.483	$ 4.970.116	$ 4.970.116	$ 10.901.483	$ 4.970.116
$ 7.228.665	$ 7.228.665	$ 3.295.635	$ 3.295.635	$ 0	$ 0	$ 7.228.665	$ 7.228.665	$ 3.295.635	$ 3.295.635	$ 0	$ 0	$ 7.228.665	$ 7.228.665	$ 3.295.635	$ 3.295.635	$ 6.216.237	$ 2.834.057
$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.905.062	$ 4.194.938
$ 8.983.676	$ 8.983.676	$ 4.095.765	$ 4.095.765	$ 0	$ 0	$ 8.983.676	$ 8.983.676	$ 4.095.765	$ 4.095.765	$ 0	$ 0	$ 8.983.676	$ 8.983.676	$ 4.095.765	$ 4.095.765	$ 0	$ 0
$ 134.849.202	$ 134.849.202	$ 24.661.361	$ 24.661.361	$ 0	$ 0	$ 134.849.202	$ 134.849.202	$ 24.661.361	$ 24.661.361	$ 0	$ 0	$ 134.849.202	$ 134.849.202	$ 24.661.361	$ 24.661.361	$ 123.648.846	$ 21.248.242
$ 4.879.175	$ 4.879.175	$ 2.224.474	$ 2.224.474	$ 0	$ 0	$ 4.721.782	$ 4.721.782	$ 2.152.717	$ 2.152.717	$ 0	$ 0	$ 4.879.175	$ 4.879.175	$ 2.224.474	$ 2.224.474	$ 3.032.464	$ 1.382.536
$ 27.068.085	$ 27.068.085	$ 12.340.664	$ 12.340.664	$ 0	$ 0	$ 26.194.921	$ 26.194.921	$ 11.942.578	$ 11.942.578	$ 0	$ 0	$ 27.068.085	$ 27.068.085	$ 12.340.664	$ 12.340.664	$ 30.400.321	$ 20.880.604
$ 31.947.260	$ 31.947.260	$ 14.565.138	$ 14.565.138	$ 0	$ 0	$ 30.916.703	$ 30.916.703	$ 14.095.295	$ 14.095.295	$ 0	$ 0	$ 31.947.260	$ 31.947.260	$ 14.565.138	$ 14.565.138	$ 33.432.785	$ 22.263.140
$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0
$ 166.796.462	$ 166.796.462	$ 39.226.499	$ 39.226.499	$ 0	$ 0	$ 165.765.905	$ 165.765.905	$ 38.756.656	$ 38.756.656	$ 0	$ 0	$ 166.796.462	$ 166.796.462	$ 39.226.499	$ 39.226.499	$ 157.081.630	$ 43.511.382

																Recursos No Ejecutados o por Reinve	
				$ 134.849.202	$ 24.661.361					$ 134.849.202	$ 24.661.361					$ 819.581.356	$ 151.055.668
				$ 30.916.703	$ 14.095.295					$ 31.947.260	$ 14.565.138					$ 187.106.364	$ 78.283.297
				$ -	$ -					$ -	$ -					$ 0	$ 102.402.300
$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 165.765.905	$ 24.661.361	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 166.796.462	$ 24.661.361	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.006.687.721	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO - COMUNIDAD DE CUIDADO

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo:	8225-2024
Nombre del servicio:	CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO DIA - NOCHE
Nombre del asociado:	FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO – FUDESOL
Nombre de la unidad operativa:	CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO DIA - NOCHE VILLA KENNEDY
Cobertura:	50 CUPOS
Periodo de reporte:	del 1 al 30 de junio de 2024

N°.	Cédula	Nombres		Apellidos		Cargo	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios según estructura de costos - Aportes SDIS	Ingreso constitutivo de salario			Prestaciones Sociales				Seguridad social					Parafiscales
											Sueldo	Recargos	Subsidio transporte	Cesantías (Automático)	Intereses (Automático)	Prima (Automático)	Vacaciones (Automático)	IBC (Automático)	Salud (Automático)	Pensión (Automático)	Nivel de riesgo ARL	ARL (Automático)	
1	1033708735	CINDY	MARCELA	ACOSTA	PULIDO	Coordinadora	1/06/2024		Prestación de servicios	$ 5.133.210								$ 2.053.284	$ 256.661	$ 328.525	1	$ 10.718	
2	52158314	ROCIO	ELEONORA	RODRIGUEZ	SARMIENTO	Trabajo Social	1/06/2024		Prestación de servicios	$ 4.399.725								$ 1.759.890	$ 219.986	$ 281.582	1	$ 9.187	
3	1015998571	DIEGO	ANDRES	LOZANO	MELGAREJO	Profesional en Psicología	1/06/2024		Prestación de servicios	$ 4.399.725								$ 1.759.890	$ 219.986	$ 281.582	1	$ 9.187	
4	52698951	DORA	ESTELLA	GARCIA	RINCON	Profesional en Psicología	1/06/2024		Prestación de servicios	$ 4.399.725								$ 1.759.890	$ 219.986	$ 281.582	1	$ 9.187	
5	39672081	SILVIA	CRISTINA	DIAZ	ROJAS	Profesional en Terapia Ocupacional	1/06/2024		Prestación de servicios	$ 4.399.725								$ 1.759.890	$ 219.986	$ 281.582	1	$ 9.187	
6	91534051	JOSE	LUIS	ACERO	VARGAS	Profesional en Nutrición	1/06/2024		Prestación de servicios	$ 4.399.725								$ 1.759.890	$ 219.986	$ 281.582	1	$ 9.187	
7	1030671475	ROBERT	ALBERTO	RUIZ	ORTIZ	Profesional en Deportes, Educación Física y Recreación	1/06/2024		Prestación de servicios	$ 4.399.725								$ 1.759.890	$ 219.986	$ 281.582	1	$ 9.187	
8	1024513851	DAVID	GONZALO	RUA	FLOR	Auxiliares de enfermería	1/06/2024		Prestación de servicios	$ 2.445.690								$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220	
9	39579056	LINDA	CAROLINA	TORRES	SUAREZ	Auxiliares de enfermería	6/06/2024		Prestación de servicios	$ 2.445.690								$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220	
10	1085172737	LORENA	PAOLA	ARCINIEGAS	JIMENEZ	Auxiliares de enfermería	1/06/2024	13/06/2024	Prestación de servicios	$ 2.445.690								$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220	
11	51952661	AYDE		LOPEZ	ORTIZ	Auxiliares de enfermería	1/06/2024		Prestación de servicios	$ 2.445.690								$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220	
12	1030604137	EDWIN	ARBEY	BETANCOURTH	GÜIZA	Profesional en artes plásticas y afines	1/06/2024		Prestación de servicios	$ 4.399.725								$ 1.759.890	$ 219.986	$ 281.582	1	$ 9.187	
13	1013600830	LUCY	ESPERANZA	HOLGUIN	MADRID	Técnico Facilitadores-as	1/06/2024		Prestación de servicios	$ 2.445.690								$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220	
14	80767598	JHON	ADALBERTO	MURCIA	CUBIDES	Técnico Facilitadores-as	1/06/2024		Prestación de servicios	$ 2.445.690								$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220	
15	1013661414	JONATAN		VARGAS	JIMENEZ	Técnico Facilitadores-as	1/06/2024		Prestación de servicios	$ 2.445.690								$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220	
16	1022993588	LEIDY	JOHANNA	CUBILLOS	CORDOBA	Técnico Facilitadores-as	1/06/2024		Prestación de servicios	$ 2.445.690								$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220	
17	1031130142	BRENDA	YISEL	MARTINEZ	DAZA	Técnico administrativo o en Gestión Documental y Archivo	6/06/2024		Prestación de servicios	$ 2.445.690								$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220	
18	52727220	SANDRA	PATRICIA	PEREZ	PARRA	Operarios de cocina (Manipuladores de alimentos)	1/06/2024		Prestación de servicios	$ 2.281.433								$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220	
19	52508138	YURI	LILIANA	IBAGON	_____	Operarios de cocina (Manipuladores de alimentos)	1/06/2024		Prestación de servicios	$ 2.281.433								$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220	
20	114355O	BEATRIZ	ADRIANA	MORA	SIMANCA	Operarios de cocina (Manipuladores de alimentos)	19/06/2024		Prestación de servicios	$ 2.281.433								$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220	
21	52379336	JULIANA	_____	ROJAS	HERNANDEZ	Operarios de cocina (Manipuladores de alimentos)	4/06/2024		Prestación de servicios	$ 2.281.433								$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220	
22	52133223	MARLENY	_____	HERNANDEZ	HOYOS	Operarios de cocina (Manipuladores de alimentos)	1/06/2024	18/06/2024	Prestación de servicios	$ 2.281.433								$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220	
23	80230995	OSCAR		SIERRA	MOYANO	Servicio generales	6/06/2024		Prestación de servicios	$ 2.281.433								$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220	
24	24435374	MARIA	ALEYDA	MARIN	CARMONA	Servicio generales	1/06/2024		Prestación de servicios	$ 2.281.433								$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220	
25	1090332937	JULIANA		DURAN	TABARQUINO	Servicio generales	4/06/2024		Prestación de servicios	$ 2.281.433								$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220	
26	1102872181	YESSICA	PAOLA	BURGOS	DE LA PUENTE	Servicio generales	1/06/2024		Prestación de servicios	$ 2.281.433								$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220	
27	1024575784	ANGIE	HASBLEIDY	ZARRATE	SALDAÑA	Servicio generales	8/06/2024		Prestación de servicios	$ 2.281.433								$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220	
28	1065124174	LUISA	FERNANDA	POLO	SALCEDO	Servicio generales	1/06/2024		Prestación de servicios	$ 2.281.433								$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220	
									TOTAL	$ 83.038.258	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 34.372.514	$ 4.296.564	$ 5.499.602		$ 179.425	$ -

Oscar José Celedon Pimienta
Representante Legal

Eliecer Hurtado Ochoa
Revisor fiscal - Contador

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

	Código: FOR-PSS-214
	Versión:1
	Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022
	Página:1 de 1

Descuentos			Valor consignado /Neto pagado (Automático)	Talento humano recursos SDIS (Automático)	Talento humano recursos Asociado (Automático)	Días laborados	Novedades	Observación
Impuesto	Crédito de Libranza	Anticipos / Otros						
			$ 5.133.210	$ 5.133.210	$ -	30		
			$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ -	30		
			$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ -	30		
			$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ -	30		
			$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ -	30		
			$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ -	30		
			$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ -	30		
			$ 2.445.690	$ 2.445.690	$ -	30		
			$ 2.445.690	$ 2.445.690	$ -	25	Ingreso	Se le pagó $2.038.075 por los 25 días laborados
			$ 2.445.690	$ 2.445.690	$ -	13	Retiro	Se le pagó $1.059.799, por los 13 días laborados
			$ 2.445.690	$ 2.445.690	$ -	30		
			$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ -	30		
			$ 2.445.690	$ 2.445.690	$ -	30		
			$ 2.445.690	$ 2.445.690	$ -	30		
			$ 2.445.690	$ 2.445.690	$ -	30		
			$ 2.445.690	$ 2.445.690	$ -	30		
			$ 2.445.690	$ 2.445.690	$ -	25	Ingreso	Se le pagó $2.038.075 por los 25 días laborados
			$ 2.281.433	$ 2.281.433	$ -	30		
			$ 2.281.433	$ 2.281.433	$ -	30		
			$ 2.281.433	$ 2.281.433	$ -	12	Ingreso	Se le pagó $912.573 por los 12 días laborados
			$ 2.281.433	$ 2.281.433	$ -	27	Ingreso	Se le pagó $2.053.290 por los 27 días laborados
			$ 2.281.433	$ 2.281.433	$ -	18	Retiro	Se le pagó $1.368.860 por los 18 días laborados
			$ 2.281.433	$ 2.281.433	$ -	25	Ingreso	Se le pagó $1.901.194 por los 25 días laborados
			$ 2.281.433	$ 2.281.433	$ -	30		
			$ 2.281.433	$ 2.281.433	$ -	26		Se le pagó $1.977.242 por los 26 días laborados
			$ 2.281.433	$ 2.281.433	$ -	30		
			$ 2.281.433	$ 2.281.433	$ -	23	Ingreso	Se le pagó $1.749.099 por los 23 días laborados
			$ 2.281.433	$ 2.281.433	$ -	30		
$ -	$ -	$ -	$ 83.038.258	$ 83.038.258	$ -			

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Ana Maria Ruiz	FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO	TESORERIA	186.29.33.19	Julio 04 de 2024 10:17 pm

Número de Transacción: APII4186324995925154

Editor de Lotes

Fecha: Julio 04 de 2024 10:25 pm

Resumen del Lote

Estado: Autorizado Procesado
Tipo de Movimiento: Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen: Cuenta Ahorros *******9244
Naturaleza: Pagos
Nombre del Lote: PAGO NOMINA JUNIO V
Fecha de Aplicación: Junio 28 de 2024
Valor del Lote: $60.367.381,00
Cantidad de Registros: 20

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	éxito	CINDY ACOSTA	CC 1033708735	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24058036530	$5.083.623,00	170779691	NOMINA	FUDESOL	--
2	éxito	ROCIO RODRIGUEZ	CC 52158314	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24094517662	$4.357.224,00	170779710	NOMINA	FUNDACION	--
3	éxito	DIEGO LOZANO	CC 1015998571	Confiar	Cuenta Ahorros	980006829	$4.357.224,00	170779693	NOMINA	FUNDACION	--
4	éxito	DORA GARCIA	CC 52698951	Davivienda	Cuenta Ahorros	009170359401	$4.357.224,00	170779694	NOMINA	FUNDACION	--
5	éxito	SILVIA DIAZ	CC 39672081	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24106909203	$4.357.224,00	170779695	NOMINA	FUDESOL	--
6	éxito	JOSE ACERO	CC 91543051	Bancolombia	Cuenta Ahorros	60675488527	$4.357.224,00	170779696	NOMINA	FUNDACION	--
7	éxito	ROBERT RUIZ	CC 1030671475	Banco Popular	Cuenta Ahorros	500801157276	$4.357.224,00	170779697	NOMINA	FUDESOL	--
8	éxito	DAVID RUA	CC 1024513851	Davivienda	Cuenta Ahorros	0550488414515400	$2.422.065,00	170779698	NOMINA	FUNDACION	--
9	éxito	LINDA TORRES	CC 39579056	Banco de Bogotá	Cuenta Ahorros	085514529	$2.018.387,00	170779699	NOMINA	FUNDACION	--
10	éxito	AIDE LOPEZ	CC 51952661	Davivienda	Cuenta Ahorros	0570005370395963	$2.422.065,00	170779700	NOMINA	FUNDACION	--
11	éxito	PAOLA ARCINIEGAS	CC 1085172737	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24104722811	$1.049.561,00	170779701	NOMINA	FUDESOL	--
12	éxito	EDWIN BENTACOUR	CC 1030604137	Confiar	Cuenta Ahorros	370045882	$4.357.224,00	170779702	NOMINA	FUNDACION	--
13	éxito	JHON MURCIA	CC 80767598	Davivienda	Cuenta Ahorros	0570451870076721	$2.422.065,00	170779703	NOMINA	FUNDACION	--
14	éxito	LUCY HOLGUIN	CC 1013600830	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24089433298	$2.422.065,00	170779704	NOMINA	FUDESOL	--
15	éxito	JHONATAN VARGAS	CC 1013661414	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24120072385	$2.422.065,00	170779705	NOMINA	FUNDACION	--
16	éxito	LEIDY CUBILLOS	CC 1022993588	Davivienda	Cuenta Ahorros	0550488416487509	$2.422.065,00	170779706	NOMINA	FUNDACION	--
17	éxito	YURI IBAGON	CC 52508138	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24087772322	$2.259.394,00	170779707	NOMINA	FUNDACION	--
18	éxito	SANDRA PEREZ	CC 52727220	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24063690804	$2.259.394,00	170779708	NOMINA	FUNDACION	--
19	éxito	MARLENY HERNANDEZ	CC 52133223	BBVA	Cuenta Ahorros	392246351	$1.355.637,00	170779709	NOMINA	FUNDACION	--
20	éxito	BEATRIZ MORA	PPT 1143550	Davivienda	Cuenta Ahorros	0550455000155334	$ 903.758,00	170779600	NOMINA	FUNDACION	--

Imprimir Cerrar

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Ana Maria Ruiz	FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO	TESORERIA	186.29.33.19	Julio 04 de 2024 10:17 pm

Número de Transacción: APII4186321770952097

Editor de Lotes

Fecha: Julio 04 de 2024 10:26 pm

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado Procesado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *******9244
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	PAGO PEND V
Fecha de Aplicación:	Julio 2 de 2024
Valor del Lote:	$16.403.198,00
Cantidad de Registros:	8

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	éxito	BRENDA MARTINEZ	CC 1031130142	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24136153878	$2.018.387,00	171798549	NOMINA	FUNDACION	--
2	éxito	OSCAR SIERRA	CC 80230995	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24081497755	$1.882.829,00	171798548	NOMINA	FUNDACION	--
3	éxito	JULIANA DURAN	CC 1090332937	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24136098731	$1.958.142,00	171798547	NOMINA	FUNDACION	--
4	éxito	ANGIE ZARATE	CC 1024575784	Banco AV Villas	Cuenta Ahorros	637931309	$1.732.202,00	171961079	NOMINA	FUNDACION	--
5	éxito	JULIANA ROJAS	CC 52379336	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24136112233	$2.033.455,00	170779692	NOMINA	FUNDACION	--
6	éxito	LUISA POLO	CC 1065124174	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24123616986	$2.259.394,00	171798551	NOMINA	FUNDACION	--
7	éxito	YESICA BURGOS	CC 1102872181	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24136203968	$2.259.394,00	171798552	NOMINA	FUNDACION	--
8	éxito	ALEYDA MARIN	CC 2259394	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24128942611	$2.259.394,00	171798553	NOMINA	FUNDACION	--

Imprimir Cerrar

FUDESOL
Fundación Social Para el Desarrollo
HumanoNit: 900 295 709 -3

LA FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL
Nit: 900.295.709-3

CERTIFICA

Que, los costos fijos para el servicio CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO VILLA KENNEDY convenio 8225-2024 para el periodo comprendido entre los días 1 a 30 de junio de 2024, son como se describen a continuación:

Costos Fijos		
Coordinador/a		$ 5.133.210
Profesional en Trabajo Social		$ 4.399.725
Profesional en Psicología		$ 8.799.450
Profesional en Terapia Ocupacional		$ 4.399.725
Profesional en Nutrición		$ 4.399.725
Profesional en Deportes, Educación Física y Recreación		$ 4.399.725
Auxiliares de enfermería		$ 9.782.760
Profesional en artes plásticas u afines		$ 4.399.725
Técnico Facilitadores- as		$ 9.782.760
Técnico administrativo o de gestión documental y archivo		$ 2.445.690
Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos)		$ 9.125.732
Servicios generales		$ 13.688.598
Subtotal Recurso Humano		$ 80.756.825
Reconocimiento al inmueble		$ 22.219.799
Mantenimiento al inmueble		$ 7.149.250
Servicios públicos e internet		$ 9.909.349
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 15.871.599
Bienes consumibles		$ 10.524.300
Vigilancia del 1 de enero de 2024 al 14 de julio del 2024		$ 12.964.987
Vigilancia del 15 de julio del 2024 al 31 de diciembre del 2024		$ 0
Subtotal Costos Fijos		$ 159.396.109

La presente se expide al día (4) cuatro del mes de julio de 2024.

Cordialmente,

OSCAR JOSE CELEDON

c.c. 19.296.175 de Bogotá
Representante legal

ELIECER HURTADO OCHOA

CC 79.201.302 de Soacha.
TP 27047-T
Revisor Fiscal

Teléfono:7 50 38 09- 2 73 61 94 - Celular 321 214 06 10 – 321 214 05 89
Carrera 78G No 38 – 35 sur Bogotá- Colombia
fundacionfudesol@gmail.com

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACIÓN DE FACTURAS OPERADORES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-461 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Convenio/Contrato:	8225-2024
Nombre asociado/Contratista:	FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO – FUDESOL
Periodo del informe:	del 1 al 30 de junio del 2024

N°	N° de factura	Proveedor	Descripción Costo	Descripción Rubro	Valor Total	Aporte SDIS
1	FEV-185	ASOCIACION DE CAFICULTORES CAFE ORIGEN	Costos variables	Alimentos	8.256.794	$ 5.671.592
2	FES N° 1227	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SANCEL SAS	Costos variables	Alimentos	22.143.527	$ 15.210.389
3	FES N° 1228	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SANCEL SAS	Costos variables	Elementos de aseo personal	4.415.000	$ 3.032.664
4	FES N° 1229	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SANCEL SAS	Costos fijos	Bienes consumibles	225.000	$ 154.553
5	FES N° 1230	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SANCEL SAS	Costos fijos	Bienes consumibles	275.800	$ 189.447
6	FES N° 1231	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SANCEL SAS	Costos fijos	Bienes consumibles	116.000	$ 79.680
7	FES N° 1232	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SANCEL SAS	Costos fijos	Bienes consumibles	589.000	$ 404.584
8	FES N° 1233	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SANCEL SAS	Costos fijos	Bienes consumibles	2.981.029	$ 2.047.669
9	FES N° 1234	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SANCEL SAS	Costos fijos	Bienes consumibles	2.177.246	$ 1.495.550
10	FES N° 1235	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SANCEL SAS	Costos fijos	Bienes consumibles	2.686.219	$ 1.845.164
11	JUNIO 2024	VANTI	Costos fijos		385.860	$ 114.854

TOTAL GENERAL	$ 30.246.145
TOTAL COSTOS FIJOS	$ 0
TOTAL COSTOS VARIABLES	$ 0
TOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN	$ 0

Anotaciones:	El valor de la factura de Vanti, se prorratea por los 13 dias del mes de junio y se aplicó el porcentaje de 68,69% correspondiente al valor de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS

Nota: Se debe diligenciar la totalidad de facturas presentadas como soporte del informe
Todos los valores registrados deben coincidir con lo soportado en el informe de ejecución

FUDESOL
Fundación Social Para el Desarrollo Humano
Nit: 900 295 709 -3

LA FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO
FUDESOL
Nit: 900.295.709-3

CERTIFICA

Que, los siguientes valores corresponden a los Aportes del Asociado ejecutados al periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2024 del convenio 8225-2024
Por parte de la FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO – FUDESOL

Ejecución de Aportes del Asociado

RUBRO	VALOR EJECUTADO
Reconocimiento al inmueble	$ 6.958.025
Mantenimiento al inmueble	$ 2.238.754
Servicios públicos e internet	$ 52.352
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$ 4.970.116
Bienes consumibles	$ 2.834.057,00
Vigilancia	$ 4.194.938
Elementos de aseo personal	$ 1.382.536
Alimentos	$ 20.880.604
TOTAL	$ 43.511.382

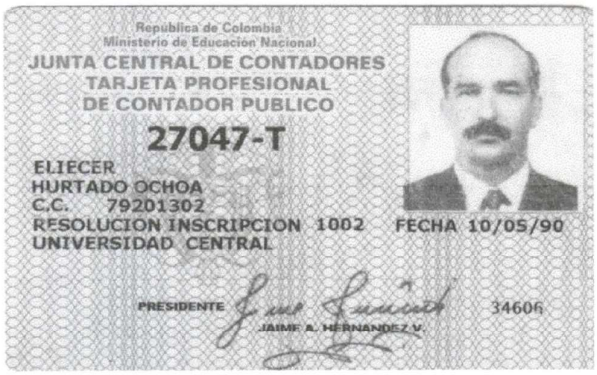
La presente certificación se expide el 4 de julio de 2024

Cordialmente

OSCAR JOSE CELEDON
c.c. 19.296.175 de Bogotá
Representante legal

ELIECER HURTADO OCHOA
CC 79.201.302 de Soacha.
TP 27047-T
Revisor Fiscal.

Teléfono:7 50 38 09- 2 73 61 94 - Celular 321 214 06 10 – 321 214 05 89
Carrera 78G No 38 – 35 sur Bogotá- Colombia
fundacionfudesol@gmail.com



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

27047-T

ELIECER
HURTADO OCHOA
C.C. 79201302
RESOLUCION INSCRIPCION 1002 FECHA 10/05/90
UNIVERSIDAD CENTRAL

PRESIDENTE
JAIME A. HERNANDEZ V.
34606



FIRMA DEL TITULAR
000090

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradeceremos si quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores

DUPLICADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79201302

HURTADO OCHOA
APELLIDOS

ELIECER
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-ENE-1961
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

04-MAY-1979 SOACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1524700-39095403-M-0079201302-20020126 02362 02026A 02 100227083

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8D2EB7B5A50FF5FD

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELIECER HURTADO OCHOA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79201302 de SOACHA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 27047-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *